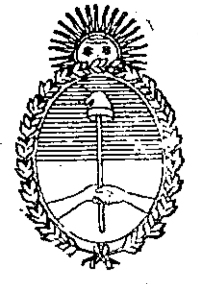
19811217

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 17 de diciembre de 1981

NUMERO

24.819

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SISTEMAS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de noviembre de 1981, se constituyó la sociedad "SISTEMAS ODONTOLOGICOS SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P. J. Resol. 3|79. — Socios: Alfredo Claudio Destefano, casado, argentino, de 28 años, odontólogo, D.N.I. 11.154.411, domiciliado en Malvinas Argentinas 402, Capital Federal; Horacio Oscar Filipponi, soltero, argentino, de 27 años, odontólogo, D.N.I. 11.027.761, domiciliado en Moldes 1466, Capital Federal; domicilio legal Larrea 1121, Capital Federal; Objeto: La instalación y explotación de consultorios, centros y|o clínicas odontológicas individuales, familiares y|o colectivos, y promoción, venta y cobranzas de planes odontológicos prepagos individuales, familiares y|o colectivos. — Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Horacio Oscar Filipponi; Director: Alfredo Claudio Destefano; Síndica Titular: Tercsita Beatriz Frenquelli; Síndico Suplente: Carlos Omodeo Vanone.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 14.595

CLINICA PRIVADA MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de diciembre de 1981 se constituyó la sociedad CLINICA PRIVADA MORENO SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P. J. Resol. 3|79: Socios: Jaime Tallis, casado, argentino, de 39 años, médico, C. I. Nº 4.777.969, domiciliado en Delgado 589, Capital Federal; Roberto Juan Perera, divorciado, argentino, de 43 años, médico, D. N. I. Nº 4.279.152, domiciliado en Roque Sáenz Peña 4397, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Delgado 589, 4º piso, dpto. 13, Capital Federal. — Objeto: La prestación de servicios de asistencia médica en todas las especialidades y ramas de la medicina, incluyendo aquellos servicios accesorios que coadyuven al logro de tal fin. Los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante, quienes estarán a cargo de la administración. — Capital Social: Es de $ 50.000.000. — El Ejercicio Social: Cierra el 30|9 de c|año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jaime Tallis; Vicepresidente: Roberto Juan Perera; Síndico titular: Raúl Hugo Dulio: Síndico suplente: Ricardo Luis Muguerza.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 14.596

RIBLO KAR'S AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo Estatuto Modelo: 1) Antonio Rilo, argentino, nacido el 18|2|45, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.524.519, domiciliado en Santos Vega 5842; Oscar Alberto Blotta, argentino, nacido el 10|12|49, soltero, comerciante, L. E. 8.037.356, domiciliado en Bauness 1090, Capital. — 2) Escritura Pública Nº 395 del 24 de noviembre de 1980. — 3) RIBLO KAR'S AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Gral. Mosconi 2361. — 5) Compra, venta, comercialización y distribución de automotores y toda clase de repuestos y accesorios para los mismos, todo lo que podrá importar y|o exportar, pudiendo fabricar o industrializar los productos o materiales con ellos relacionados. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cincuenta millones de pesos. — 8) y 9) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — Presidente: Sr. Antonio Rilo: Vicepresidente: Oscar Alberto Blotta; Síndico titular: Jorge Aquiles Sereni; Síndico suplente: Leonardo Carlos Pérez. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.
$ 162.000 — Nº 14.602

DEPARFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Ricardo Mateo Blaisten, argentino, nacido el 29|9|42, casado, comerciante, L. E. Nº 4.397.248, domiciliado en Maure 2126, Capital; José María González, argentino, nacido el 30|4|38, soltero, comerciante, L. E. 4.269.163, domiciliado en Ciudad de La Paz 546, piso 1º, Capital; y Serafín Blaisten, argentino, nacido el 3|10|14, viudo, comerciante, L. E. Nº 557.534, domiciliado en Figueroa Alcorta 3700, piso 13 "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 2|12|81. — Denominación: DEPARFIN S. A. — Domicilio: Lavalle 1634, 4º piso "H". Capital. — Objeto: Explotación integral de campos y tierras, compra, venta, importación, exportación, cría e invernada de ganados y demás productos agropecuarios y ganaderos; adquisición, venta, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: José María González; Vicepresidente: Ricardo Mateo Blaisten; Director: Serafín Blaisten; Síndico titular: Mario Alberto Micele; Síndico suplente: Oscar Tadeo Cruz. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 14.604

INSTRUMENTOS MUSICALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 201 de fecha 2|9|81, pasada al Folio 538 del Registro 111, de Capital se formalizó la reforma de estatuto de INSTRUMENTOS MUSICALES S. A. que sancionara las Asambleas del 31|1|81 y 10|4|81. — La reforma consiste en fijar su capital en la suma de $ 800.000.000, representado por 8.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 100 cada una. — La representación legal será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste corresponderá al Vicepresidente. — El domicilio se fija en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires sin especificar el lugar. — Por resolución del Directorio se fijó en Florida 638.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 14.613

SAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 113, 11 de mayo de 1981, Asamblea General Extraordinaria del 5, de fecha 24 de abril de 1981. — Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Sociedad "Administración Inmobiliaria S. A." Artículo 1º) La Sociedad constituida con el nombre de Administración Inmobiliaria S. A. continúa funcionando con la denominación de SAIA S A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. Aires. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto intervinlendo en licitaciones públicas o privadas ante Municipalidades y Ministerios Nacionales y Provinciales, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consig-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|12|81 (20 Págs.)

nación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, maquinarias, camiones, máquinas viales, y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, civiles y viales, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad horizontal y dedicarse a la formación, locación, y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por medios de terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, la forestación, y reforestación, de tierras aptas y áridas. — Artículo 4º): El Capital Social es de pesos 50.000.000. — Artículo 5º): Las acciones pueden ser al portador o nominativas.

El Apoderado.

$ 324.000 — Nº 14.610

FIGUERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 203 de fecha 3|9|81, pasada al Folio 540 del Registro 111 de Capital se formalizó la reforma de estatuto de FIGUERAL S. A. que sancionara la Asamblea del 5|6|81. — La reforma consiste en fijar el domicilio en la Ciudad de Buenos Aires sin mencionar calle y número y en aumentar su capital a la suma de $ 160.000.000 representado por 16.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $ 10.000 cada una.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 14.614

STEELCOTE
FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 8|4|81 se protocolizó el acta de la A.G.E. del 3|10|80 en la cual se modificó el artículo 5º de la sociedad STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A. el que quedó redactado así: Artículo 5º: El capital social es de $ 137.000.000, representado por 137.000.000 de acciones de un peso cada una, dividido en 68.500 series de dos mil pesos cada una. Y en la misma escritura del 8|4|81 se aumentó el capital social a $ 213.000.000 en acciones ordinarias, clase "B", de un voto por acción, al portador, resuelto en la A.G.O. del 31|10|81.

El Autorizado.

$ 90.000 — Nº 14.615

MERAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Socios: Eduardo Aníbal Quijano Bisson, argentino, 14|1|43, L. E. 7.610.237, soltero, comerciante, Guido 2465, Planta Baja "A", Capital Federal; Jorge Luis Nieto Orbe, argentino, 19|11|38, L. E. 5.623.844, soltero, empresario, Avda. Alvear 1601, Capital Federal; Guillermo Oscar Rivas, argentino, 15|7|46, L. E. 4.535.010, soltero, empresario, Pe[illegible] 1328, piso 3º, dpto. "C", Capital Federal; Norma Leonor Bascialla de Losa, argentina, 10|9|46, casada, empresaria, Av. Díaz Vélez 5199, piso 8º, Capital Federal; y Marta Ester Barrera, argentina, 4|12|55, D. N. I. número 11.635.509, soltera, empresaria, Zapata 476, piso 10, Capital Federal. — Fecha Constitución: 6|12|81. — Denominación: MERAMORA S. A. — Domicilio: Juan Francisco Seguí 4448, piso 5º, dpto. "B", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de un peso v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La Fiscalización está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por 3 consejeros titulares que actuarán en forma colegiada y adoptarán sus resoluciones en forma unánime. — Presidente: Eduardo Aníbal Quijano Bisson; Vicepresidente: Jorge Luis Nieto Orbe; Consejo de Vigilancia: Guillermo Oscar Rivas, Norma Leonor Bascialla de Losa y Marta Ester Barrera. — Representación Legal: La tiene el Presidente del Directorio por sí solo y a dos Directores cualesquiera en forma conjunto. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 288.000 — Nº 14.616

RUKATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas con fechas 29|9|80 y 17|10|80 y Escritura Pública 237, Registro 649 del 4|11|80, se estableció el aumento del capital social fuera del quintuplo, llevándolo de pesos 500.000 a $ 300.000.000; el traslado de la sede social, y la modificación de la representación legal de la sociedad, para lo cual se reformó parcialmente el Estatuto Social en sus artículos 1º, 4º y 10. — Art. 1º: La sociedad se denomina RUKATAN S. A. Tiene su domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: Capital Social: Es de pesos 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de v$n. 10 cada una. — Art. 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, ambos por sí y en forma indistinta.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 14.620

EDOQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 503, otorgada el 16|10|81, ante el escribano de esta ciudad Norberto E. Estrin, al Fº 1.768 del Reg. 217, los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Quirueñe, arg., nacido el 13|10|16, L. E. 143.856, empresario, y Dolores Sara Yamus de Quirueñe, arg., nacida el 4|5|24, L. C. 3.259.641, ama de casa, ambos domiciliados en Santa Rosa 1451, Vicente López; Eduardo Carlos Quirueñe, casado en primeras nupcias con Diana Eleonora Domínguez, arg., nacido el 24|2|47, L. E. 8.261.729, ingeniero, domiciliado en Cuyo 4950, Los Polvorines, y Peter Oscar Feller, casado en primeras nupcias con Diana Irene Quirueñe, ciudadano norteamericano, nacido en Oruro, Bolivia, el 27|12|49, D. N. I. 92.330.850, industrial, domiciliado en Kennedy 295, Victoria, todos de la prov. de Buenos Aires, constituyeron EDOQUI S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Forestales: Mediante la forestación en campos propios o de terceros y la compra, venta, importación y exportación de productos forestales; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, la agricultura y granjas; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal o destinada a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, municipales y sus reglamentos; d) Inversoras: Mediante el aporte y o inversión con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición de valores mobiliarios, y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público; e) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, reconstrucción, total o parcial de productos forestales, y los que derivan del objeto citado en el rubro agropecuarios; f) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de los productos referidos en el rubro industriales. — El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31|8 de c|año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Eduardo Quirueñe; Vicepresidenta: Dolores Sara Yamus de Quirueñe; Directores: Eduardo Carlos Quirueñe y Peter Oscar Feller; Síndico titular: Moisés Drimer, y Síndico suplente: Jorge Alberto Drimer. — La sociedad fija la sede social en la calle Girardot 1455, Capital Federal.

El Escribano.

$ 423.000 — Nº 14.649

LA PRESUMIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9|12|81, dicha sociedad protocolizó lo resuelto y aprobado por la Asamblea del 12|12|80, aumentado el capital social a la suma de pesos 1.300.000.000, en acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dicha cantidad supera el quintuplo, por lo cual se reforma el art. 4º, quedando el mismo así: "Artículo Cuarto: El capital social es de un mil trescientos millones de pesos, representado por 1.300.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 14.661

EURALIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Camilo Vallarino Gancia, italiano, divorciado, 55 años, C. I. 3.787.283, empresario, Maipú 171, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Pollastri, italiano, casado, 49 años, pasaporte del Consulado General de Italia en San Pablo, Brasil, número E. 974.850, comerciante, domiciliado en Avenida Brig. Faria Lima 2003, San Pablo, Brasil, y accidentalmente en Carlos Pellegrini 143, piso 2º, Depto. B, Capital Federal de la República Argentina. — 2º) 14 de diciembre de 1981. — 3º) EURALIM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Jerónimo Salguero 2839, piso 3º, Departamento B. — 5º) La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y comercialización de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites y grasas comestibles, dulces y toda clase de conservas, y productos comestibles derivados de cereales, oleaginosos, frutas, verduras, hortalizas, y de origen animal; Importación y Exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Camilo Vallarino Gancia; Vicepresidente: Horacio Luis La Valle; Directores titulares: César Martín Porro, Piero Antonio Mozzi; Síndico titular: Antonio Manuel Baynaud; Síndico suplente: Carlos Rositto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 257.000 — Nº 14.646

PENDLETON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Juan Martín Rodríguez, soltero, argentino, ingeniero civil, nacido el 3|1|1935, L. E. 4.135.933, domiciliado en Gazcón 223, Capital Federal; León Scivach, soltero, argentino, ingeniero civil, nacido el 4|6|1937, L. E. 4.258.745, domiciliado en Pueyrredón 774, piso 4º, Capital Federal, y Zunilda María Ester Ghirardi, soltera, argentina, D. N. I. 14.105.124, nacida el 19|10|1960, empleada, domiciliada en Callao 503, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del [illegible] 81. — Denominación: PENDLETON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Mirador 6161, local 42, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, cesión y de cualquier modo comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de prendas de vestir, masculinas, femeninas o de niños, sean producto de su propia elaboración o de manufactura de terceros, pudiendo asimismo importar materia prima para industria textil, sea natural o sintética. b) Industriales: Mediante la fabricación, manufacturación, elaboración, terminación y de toda forma industrialización de artículos para indumentaria masculina, femenina o de niños. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|una valor nominal y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Presidente: Juan Martín Rodríguez. Vicepresidente: León Scivach. Directora: Zunilda María Ester Ghirardi. Síndico titular: Rodolfo Adrián Tacconi. Suplente: Ana Eleonora Hillenbach. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 14.638

BARROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1º) Herminio Roberto Sbarra, argentino, casado, ingeniero, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.695.798, nacido el 12 de febrero de 1926, domiciliado en la Av. Presidente Quintana 556, piso 2º "A", Capital Federal; Olga Surroca de Sbarra, argentina, casada, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.011.716, nacida el 11 de diciembre de 19[illegible], domiciliada en la Av. Presidente Quintana 556, piso 2º "A", Capital Federal, y Julio Emilio Sbarra, argentino, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.011.715, nacido el 9 de febrero de 1933, emancipado civilmente y autorizado para ejecer el comercio, domiciliado en la Av. Presidente Quintana 556, piso 2º "A", Capital Federal. — 2º) BARROCA S. A. — 3º) Avda. Presidente Quintana 556, piso 2º "A". — 4º) Escrituras Nros. 774 y 856 del 17 de noviembre y 10 de diciembre de 1981, respectivamente. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración, arrendamiento, usufructo, hipotecas y todo tipo de operaciones con o sin garantías reales o personales sobre inmuebles rurales y|o urbanos, incluyendo los correspondientes a la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, administración de toda clase de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, de cría, invernada, engorde, reproducción, compra y venta de campos, de todo tipo de hacienda, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o envase de sus productos y subproductos. c) Financiera: Mediante la inversión y|o aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, sociedades, negocios, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Presidente: Olga Surroca de Sbarra; Directores: Herminio Roberto Sbarra y Julio Emilio Sbarra; Síndico titular: C. P. N. don Julio Alberto Gambini y Síndico suplente: C. P. N. don Eduardo Enrique Urbano. — 10) 31 de octubre.

La Presidente.

$ 315.000 — Nº 14.641

TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Tipsa Técnica Industrial y Comercial Petrolera Sociedad en Comandita por Acciones en transformación "Tipsa S.A.". Registro Nº 590. — Estatutos Sociales: Denominación, domicilio, plazo y objeto. Artículo Primero: La Sociedad se denomina TIPSA SOCIEDAD ANONIMA y fué constituida con la denominación de Tipsa Técnica Industrial y Comercial Petrolera, Sociedad en Comandita por Acciones, cuyo contrato social está inscripto en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Reg. de la Capital Federal bajo el Nº 590, al Folio 99 del Libro 237 de Contratos Públicos. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y representaciones en

cualquier lugar del país y del extranjero. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 6 de setiembre de 1961, fecha de inscripción del acto constitutivo como sociedad en comandita por acciones en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros: 1) Asesoramiento técnico y de ingeniería en sus diferentes fases o etapas; exploración, cateo, explotación, industrialización, comercialización, transporte y distribución del petróleo y de sus subproductos y de sus derivados, cuando procediera el ejercicio profesional será ejercido por inscriptos en la matrícula. — 2) La exploración y explotación de yacimientos petrolíferos y mineros. — 3) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, arrendamientos y reparación de equipos y elementos destinados a la industria del petróleo y minería, como asimismo el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignación de tales productos. — 4) La explotación agropecuaria de establecimientos propios y de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos (pesos 1.500.000.000), representado por un mil quientas mil acciones de un mil pesos ($ 1.000) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias al portador y confieren derecho a un (1) voto por cada una. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Se pueden emitir títulos representativos de una acción. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Administración y Representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de nueve (9), con mandato por tres (3) ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. — Tanto los Directores titulares como los suplentes pueden ser reelectos indefinidamente. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá derecho a voto decisivo. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: En garantía de su gestión cada uno de los Directores depositarán en la Caja Social una suma equivalente al dos por ciento (2%) del capital social en dinero efectivo o en títulos públicos. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley cinco mil novecientos setenta y cinco/sesenta y tres. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, nacionales y/o extranjeras; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro del país y en el extranjero; otorgar a una o más personas poderes judiciales; inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. — Fiscalización: Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular, cuyo mandato durará (1) año. — La Asamblea también debe elegir igualmente a un (1) Síndico suplente y por el mismo término. — Asambleas: Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de "Asamblea Unánime". — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimotercero: Rigen el quórum y mayoría determinados por el artículo doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, según clase de asamblea, convocatoria o materia de que se trate, excepción en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. — Artículo Decimocuarto: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente ante la autoridad de control que corresponda. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) A la remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos pueden ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Liquidación: Artículo Decimoquinto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital y el remanente se repartirá entre los accionistas.

El Directorio.

$ 774.000 — Nº 88.710

ARTES GRAFICAS VARELA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1981, adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas según Escritura Pública Nº 98 de la Escribana María Angélica Garmendia. — Socios: Jorge Oscar Varela, argentino, 13|9|46, comerciante, L. E. 4.552.907, casado; Manuel Alberto Varela, argentino, 16|5|42 comerciante, L. E. 4.393.719, divorciado: Alicia Carmen Retali de Varela, argentina, 2|12|47, comerciante, L. C. Nº 5.726.786, casada; María de los Angeles Llorens Pastor, argentina, 24|5|51, comerciante, D.N.I. Nº 10.314.651, soltera, todos domiciliados en Lautaro 420, piso 1º, dpto. "A", de Capital. — Denominación: ARTES GRAFICAS VARELA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Viamonte 1464, piso 5º, of. "28", de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la impresión, fabricación, comercialización, importación, exportación de papeles, cartones y demás productos de la industria o actividad gráfica, utilizando materias primas nacionales o extranjeras, pudiendo adquirir inmuebles, automotores y realizar operaciones de crédito que se relacionen directamente con el objeto perseguido. — Capital Social Suscripción e Integración: $ 320.000.000 que se suscribe e integra en la siguiente forma: Jorge Oscar Varela $ 80.000.000: Manuel Alberto Varela $ 80.000.000: Alicia Retali de Varela $ 80.000.000; María de los Angeles Llorens Pastor $ 80.000.000, integrando todos los socios el 25% en dinero en efectivo o sea $ 20.000.000 cada uno. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de 2 ejercicios, los Síndicos de un ejercicio, teniendo la representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Oscar Varela. — Vicepresidente: Manuel Alberto Varela. — Directoras: Alicia Carmen Retali de Varela y María de los Angeles Llorens Pastor. — Síndico titular: Albino Carlos Otero, contador. — Síndico suplente: Hugo Jorge Canessa, abogado.

El Apoderado.

$ 342.000 — Nº 88.748

DUFYSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la sociedad DUFYSOL S. A. establecida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, que se dedica en el exterior a realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles, o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporables en general. — En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. — Ha establecido una sucursal de la sociedad en la República Argentina, fijando como domicilio de la misma calle Maipú 871 piso 5º, departamento A asignándole un capital de treinta mil dólares, designando como representante legal al señor Alfredo Angel Paulini, de estado casado, argentino, mayor de edad.

El Escribano.

$ 162.000 — Nº 88.754

ISIN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 84.576. Infórmase que por escritura Nº 727 del 4|12|1981 pasada ante el Registro Notarial Nº 365, Capital Federal, se constituyó adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J., la sociedad ISIN SOCIEDAD ANONIMA. Sociedad: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, soltero, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1948, empresario, C. I. Nº 3.839.842, domiciliado en Juez Estrada 2859, Capital Federal, y Pablo María Sabatini, casado, italiano, nacido el 28 de julio de 1935, doctor en ciencias económicas, C. I. Nº 10.504.057, domiciliado en Posadas 1669, piso 4º, Capital. Domicilio Legal: Corrientes 545, 7º piso, Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Operaciones financieras en general, mediante préstamos con o sin garantía, a corto plazo, aportes de capital a personas, sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Vicepresidente: Pablo María Sabatini; Directora titular: Angela Josefa Macchi de Afeltra; ; Síndico titular: Alfredo Miguel José Lisdero; Síndico suplente: Adolfo Lázara.

El Directorio.

$ 288.000 — Nº 88.775

CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 1981 (Acta de Directorio número 3), resolvió modificar el domicilio legal de la Sociedad, estableciéndolo en la calle Rodríguez Peña 158, piso 2º "3", Capital Federal.

El Presidente.

$ 45.000 — Nº 88.786

FARAVELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escrib. Jorge A. Ramés Oliva, Reg. 18, G, Sarmiento; 5|10|81. — Estatuto Modelo: I.G.P.J. 3|79. Socios: Jorge Osvaldo Faravelli, argentino, nacido el 16|4|55, D.N.I. número 11.321.666, comerciante, soltero, hijo de Juan Carlos Faravelli y de Mabel Sarhoz Delcluze, domiciliado en Rams 324, Morón, en esta Pcia.; José Fernández Gutiérrez, español, nacido el 2|8|23, C.I.P.F. Nº 4.863.150, casado, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6043, 2º piso, dpto. A, Capital Federal; y Juan Carlos Alberto Faravelli, argentino, nacido el 8|6|58, D.N.I. número 11.924.982, comerciante, soltero, hijo de Juan Carlos Faravelli y de Mabel Sarhoz Delcluze, domiciliado en Rams 324, Morón, en esta Provincia. — Denominación: "FARAVELLI S.A.". — Domicilio: Capital Federal, Simbrón 3003, planta alta. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de espejos, botiquines, muebles para baños y para cocina y accesorios sanitarios, su comercialización por cuenta propia o de terceros, importación y exportación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Sesenta millones de pesos. — Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Osvaldo Faravelli; Vicepresidente: José Fernández Gutiérrez; Director: Juan Carlos Alberto Faravelli; Síndico titular: C.P.N. Carlos Alberto Casañas; Síndico suplente: César Héctor Dimotta, abogado. — Cierre de Ejercicio: el 31|7 de cada año.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 88.797

KATIHAORA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de Inspección General de Justicia, el que adoptan sin reservas ni modificaciones. — Socios: Carmelo Di Si, italiano, nacido el 11|5|1903, casado, comerciante, C.I. Nº 1.331.148 Policía Federal; Lydia Elisa Nasute, argentina, nacida el 27|3|1912, L.C. Nº 831.017, comerciante, ambos domiciliados en Cerrito 1164, 2º E, Cap. Federal. — Denominación: KATIHAORA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 640, Local 60, Cap. Federal — Objeto Social: Tiene por objeto la importación y exportación de 1) Toda clase de artículos de óptica, fotografía, cinematografía, audio y video. 2) Artículos de indumentaria masculina y femenina. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Administración: Directorio compuesto entre 3 y 5 miembros, que durarán 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Carmelo Di Si; Vicepresidenta: Lydia Elisa Nasute; Síndica titular: Liliana María Kambourian, Síndico suplente: Ricardo Hugo del Campo.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 88.811

CELANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 2 de noviembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 1º de junio de 1981, CELANOVA S. A., aumentó el capital social de la suma de $ 60.000.000 a pesos 300.000.000. Se modifica el art. 4º: Capital Social: Es de $ 300.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Presidente.

$ 45.000 — Nº 88.9?3

BEHAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 26 de marzo de 1981. — Denominación: "Behamar S.C.A.". — Aumento del capital social a la suma de $ 539.234.704, y transformación en S.A., todo resuelto por la asamblea celebrada el 27 de febrero de 1981. — Denominación: "BEHAMAR S.A.". — Domicilio: Av. Montes de Oca 1022, Capital. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde el 4 de octubre de 1963. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para la renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos forestales y frutales y explotación de bosques. — Financieras y de inversión: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios con o sin garantía real y a la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra por la que se requiere el concurso público. — Capital: $ 539.234.704. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su au-

gencia. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Ricardo José María Bonanno; Vicepresidente: Antonio Manuel Bonanno; Directores: Alfredo Martín y Marcelo Behar; Síndico titular: Ramón Jorge Abigador; Síndico suplente: Hugo Daniel Yaben.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 88.821

SERICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma: Escrituras de fechas 12 de octubre de 1979, 31 de enero y 27 de agosto de 1981. Nombre: SERICIA SOCIEDAD ANONIMA (Antes: Sericia Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria). Duración: 50 años, a contar del 24|2|1965. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 2444, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de lubricantes, combustibles, mercaderías, materias primas, máquinas, muebles y productos elaborados o semielaborados, destinados al servicio del automotor. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 200.000.000. Directorio: De tres a quince miembros, por tres años. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 88.826

MEBA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Nombre: MEBA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. Reforma: Escritura del 13 de junio de 1977. Domicilio: Bolívar 1353, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Objeto: Comercial: Compra y venta de máquinas, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, referidos a las artes gráficas, fotografía y radiografía, importación y exportación, ejercer comisiones representaciones y mandatos. Industriales: Mediante la producción, transformación, fabricación, preparación, elaboración, armado y explotación de todo lo relativo a materiel sensible fotográfico. artes gráficas y radiográfico. Capital Social: $ 5.000.000. Directorio: De tres a nueve miembros, por tres años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 88.827

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo ordenado por el Art. 10 de la Ley 19.550 (texto según Ley 21.357), se hace saber por un día las siguientes modificaciones al Estatuto Social: 1º) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria Nº 3 que aprobó la modificación del Estatuto Social: 5 de marzo de 1981. — 2º) Objeto Social: El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1. Perforación, reparación y terminación de pozos para la industria de la exploración y producción de hidrocarburos, para agua y otros destinos: Mediante la ejecución de todas las operaciones de perforación, reparación, terminación y todo tipo de trabajos relacionados con pozos para la industria de exploración y producción de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, para agua y otros destinos. 2. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, locación y todo tipo de operaciones vinculadas con equipos, suministros, materiales, repuestos y accesorios relacionados con las operaciones y trabajos de perforación, reparación y terminación de pozos para la industria de la producción y extracción de hidrocarburos, agua y otros destinos. 3. Inversiones: Mediante la toma de participaciones en sociedades u organizaciones comerciales, de cualquier tipo permitido por la legislación, tanto en el país como en el extranjero; la realización de todo tipo de operaciones sobre acciones, debentures y otras clases de títulos de crédito o instrumentos de pago emitidos por entidades públicas o privadas del país o del extranjero. A los fines expuestos, la Sociedad tendrá capacidad para realizar todo acto lícito, inclusive establecer sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero, dar y tomar fianzas, hipotecas y todo tipo de garantías reales y personales, inclusive a título gratuito. — 3º) Plazo de Duración: El plazo de duración de la Sociedad vence el 14 de diciembre del año 2060. — 4) Capital Social: El capital social es de $ 19.200.000.000, representado por 19.200.000 acciones nominativas de valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. — 5º) Organo de Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 3 a 10 titulares; la Asamblea General de Accionistas puede elegir igual o menor número de suplentes y determinará, para el caso de producirse vacantes, cuál o cuáles directores titulares serán reemplazados por cada director suplente. El término de su elección es de un ejercicio y pueden ser reelegidos. La Asamblea General de Accionistas fijará el número de directores y su remuneración. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y decidirá por el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. En la primera sesión que se celebre luego de su nombramiento, el Directorio elegirá un presidente y un vicepresidente quien, en caso de vacancia, reemplazará al primero. — La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o a quien lo reemplace en el cargo. — Organo de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas juntamente con un Síndico suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Para el caso de resultar obligatorio para la Sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas juntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Esta Comisión Fiscalizadora designará de su seno un presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente.

El Directorio.
$ 657.000 — Nº 88.814

INDUSTRIAS BOLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma: Escrituras del 13 de junio de 1977 y 18 de enero de 1979. Nombre: INDUSTRIAS BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Bolívar 1351, Capital Federal. Objeto: Industrial: La fabricación de aparatos de precisión y material sensible fotográfico para artes gráficas y clínica médica. Comercial: Compra, venta y permuta de todo lo relacionado con el objeto industrial. Importación, exportación, ejercer representaciones, consignaciones comisiones y mandatos. Capital Social: Pesos 7.200.000. Directorio: De tres a siete miembros, por tres años. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 88.828

EDIFICASA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

1) Socios: Rodolfo Domingo Vitone, argentino, soltero, 37 años, metalúrgico, L. E. Nº 4.601.033, domiciliado calle 20 Nº 4764, departamento 3 Villa Lynch (Buenos Aires); Osvaldo José Saez, argentino, casado, 33 años, maestro mayor de obras, L. E. Nº 8.273.298, domiciliado calle 20 Nº 4764, departamento 2, Villa Lynch (Buenos Aires); Lina Susana Vitone, argentina, casada, 32 años, ama de casa, L. C. Nº 6.033.936, domiciliada calle 20 4764, departamento 2, Villa Lynch (Buenos Aires). — 2) Instrumento de fecha 7|12|81. — 3) Denominación: EDIFICASA S. A. CONSTRUCTORA. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 465, piso 12, 87, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de materiales y repuestos para la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión, intermediaciones, planes de construcción de viviendas dispuestas por barrios y demás instituciones de crédito nacionales, provinciales o municipales, oficiales y|o privados. Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y|o industriales de obras públicas o privadas ya sea como contratista, subcontratista o contratante, incluso todas las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse, otorgamiento de créditos con o sin garantía real para los actos contenidos en su objeto comercial, con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital: $ 21.000.000, por partes iguales. — 8) Administración: Directorio: Presidente: Rodolfo Domingo Vitone. Vicepresidente: Osvaldo José Saez. Directora: Lina Susana Vitone. Síndico titular: Marcos Feller; Suplente: Rosario Félix Domanelli. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente o Vice, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 88.847

BANCO TORNQUIST

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispuesto por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1981, escritura 3.106, Fº 14.343, Registro 282 el BANCO TORNQUIST S. A. resolvió reformar el artículo vigésimo cuarto del estatuto social el cual queda redactado: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, fecha que podrá cambiar la asamblea cuya resolución será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. A la fecha de cierre se confeccionarán los estados contables anuales pertinentes conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

El Escribano.
$ 108.000 — Nº 88.878

TRUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Spirito, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. número 5.609.711, domiciliado en Cangallo 2125, Capital Federal; Felipe Dionisio Cuevas, argentino, casado, comerciante, 61 años, L. E. Nº 449.301, domiciliado en Cangallo 2125, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 21 de agosto de 1981. Razón Social: TRUENO S. A. Domicilio: Cangallo 2125, Capital Federal. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, loteos, fraccionamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Administración y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, tomar participaciones en sociedades por acciones creadas o a crearse. Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos mineros, comerciales, industriales, agropecuarios, edilicios, urbanizaciones financieras o de prestación de servicios, así como lo vinculado a la puesta en marcha de tales proyectos. Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer corresponsalías y representaciones por todo el territorio nacional. Realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, peritajes, arbitrajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene facultad para realizar cualquier acto que se relacione con el cumplimiento del objeto. Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el R. P. C. Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, 1 voto c|u. Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Síndicos, uno titular y un suplente. Presidente: Alberto Spirito; Vicepresidente: Felipe Dionisio Cuevas; Síndico titular: Francisco Vecchio. Síndico suplente: Ernesto Fernando Soto. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 351.000 — Nº 88.833

ARROYO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arturo de Uribe, D.N.I. número 4.304.528, nacido el 2|2|1940, hacendado, domiciliado en Camargo 2325, 9º, y Rubén Luis Berlotto, C. I. número 4.774.364, nacido el 31|3|1929, contador público, domiciliado en Avda. Rivadavia 4896, p. 5º, Dpto. D; ambos de Capital Federal, argentinos, solteros, Fecha del instrumento 9|12|1981. Denominación: ARROYO NEGRO S. A. Domicilio Sinclair 3101|21, piso 6º, Dpto. 7, Capital. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 80.000.000, representado por 80.000.000 de acciones de $ 1. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: A cargo de un Directorio, mínimo 1 máximo 5, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Ejercicio comercial: Cierre el 31 de julio de cada año. Presidente: Armando de Uribe; Vicepresidente: Rubén Luis Berlotto: Síndico titular: Héctor José Luis Boggiano; Síndico suplente: Oscar Enrique Ramón Borré.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 88.072

VICENTE A. CINALLI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|.9. — Socios: Vicente Antonio Cinalli argentino, casado, de 46 años, L. E. 5.597.975, ingeniero, domiciliado en Calle 71, Nº 4347, 1º A, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Carlos Miguel Neca, argentino, casado, de 42 años, C. I. 5.259.031, agrimensor, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 4596, 3º piso, departamento 11, Capital. — Norberto Héctor Bono, argentino, casado, de 41 años, L. E. 4.576.335, domiciliado en calle 83, 4235, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Mario Pedro Seitheff, argentino, casado, de 36 años, D. N. I. 11.550.197, domiciliado en calle 69, 2076, Villa Maipú, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 16 de noviembre de 1981. — Denominación: VICENTE A. CINALLI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Avenida Francisco Beiró 4596, 3º piso, departamento 11, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y otras públicas, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, construir calles viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, en la materia no podrán ser realizadas

sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 800.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el plazo de 1 ejercicio. — Presidente: Vicente Antonio Cinalli. — Vicepresidente: Norberto Héctor Bono. — Directores: Carlos Miguel Noca y Mario Pedro Seitheff. — Síndico titular: Desiderio Ervin Dioszeg. Síndica suplente: Susana Warszawki. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 88.873

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1981, escritura 3.234, Fº 16.826, fecha 10|12|81, Registro 282, LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.559.298.650, que sumados al capital actual conforman un capital de $ 3.118.597.300 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. Art. 4º: El capital social es de pesos 3.118.597.300, representado por 3.118.537.330 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaral hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.559. Todo aumento o emisión debe ser elevado a escritura pública.

La Apoderada.
$ 126.000 — Nº 88.879

MASEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Domingo Groppa, argentino, nacido 25|1|1937, L. E. Nro. 4.204.823, casado, comerciante, domiciliado en Cuenca 3243, Capital y Clelia Noemí Noguera de Groppa, nacida el 13|7|1945, casada, comerciante, L. C. 5.163.524, argentina, domiciliada en Cuenca 3243, Capital. — Oscar Mario Groppa, argentino, nacido el 11|5|1927, L. E. 4.473.828, soltero, comerciante, domiciliado en E. Garzón 3697, Capital. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 5|11|1981. 3) Denominación: MASEMA S. A. — 4) Domicilio: Cuenca 3248, Capital. — 5) Objeto: La importación, exportación, distribución, compra y venta ya sea por cuenta propia o de terceros de artículos electrodomésticos de audio radio y televisión, rodados, fotografías y cinematografía, productos y sustancias alimenticias de toda especie; artículos de tocador y limpieza. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del mismo en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año. La asamblea debe designar suplente por igual número y plazo. Para el primer período se designa Presidente Roberto Domingo Groppa; Vicepresidenta: Clelia Noemí Noguera de Groppa; Síndica titular: Laura Adriana María Tognonato de De Cristofaro; Síndico suplente: Carlos Alberto Mercoli. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 88.880

EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 295 de fecha 15 de octubre de 1981 y su aclaratoria número 342 de fecha 16 de noviembre de 1981, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Graciela Liliana Vilariño, argentina, casada, D. N. I. 10.776.547, nacida el 27|11|1952, domiciliada en Coronel César Díaz 5241, Capital, industrial. — Beatriz Angélica Lacoste, argentina, casada, L. C. 4.626.694, nacida el 23|8|1943, industrial, domiciliada en Artigas 3346, de Ciudadela. — Denominación: EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. — Domicilio Social: Pico 1645, Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Fabricación y venta de equipamiento hospitalario y la intermediación, comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con dicho equipamiento. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Beatriz Angélica Lacoste; Vicepresidenta: Graciela Liliana Vilariño; Síndico titular: Jorge Eduardo Ibarbalz; Síndico suplente: Héctor Martín Bruzzi.

La Presidenta.
$ 225.000 — Nº 88.887

AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9 de octubre de 1981, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Sebastián Emilio Iglesias Berrondo, argentino, abogado, nacido el 23|2|1943, L. E. 8.338.993, casado, domiciliado en calle 29 número 664, de Mercedes, provincia de Buenos Aires y Zulema Rosa Iglesias Berrondo, argentina, abogada, nacida el 10|11|1954, D. N. I. 11.046.602, soltera, domiciliada en Avenida Alvear 1749, piso 7º, departamento C, Capital. — Denominación: AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN S. A. — Domicilio Social: San Martín 686, piso 6º, oficina 61, Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: Agropecuarias: Administraciones y|o explotaciones agrícola, ganadera, forestales, avícolas, apícolas, frutícolas, tambo, granja en todas sus etapas, sean éstas a realizarse en establecimientos rurales propios o de terceros. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Sebastián Emilio Iglesias Berrondo; Vicepresidenta: Zulema Rosa Iglesias Berrondo; Síndico titular: Roberto Mc Lean, Síndico suplente: Roberto Luis Révora.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 88.888

MEDICAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16 de noviembre de 1981, se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Santiago Abad, argentino, casado, D. N. I. 10.078.374, editor, domiciliado en Republiquetas 1935, piso 6º B, Capital, nacido el 14|11|1951. — Mario Juan Tessore, argentino, casado, D. N. I. 4.724.520, electrotécnico, nacido el 6|1|1934, domiciliado en José Cubas 2383, Capital. — Denominación: MEDICAL BROKERS S. A. — Domicilio Social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 9º, oficina 911, Capital Federal. Objeto: Realizar las siguientes actividades: la promoción, asesoramiento y consultoría sobre medicina asistencial y laboral. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Carlos Santiago Abad como Presidente; Vicepresidente: Mario Juan Tessore; Síndico titular: Jorge Eduardo Ibarbalz; Síndico suplente: Alfredo Destuniano.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 88.889

METALSER

SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 58.707. — Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: METALSER SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1980, transcripta en escritura pública Nº 1.135, pasada al Folio Nº 2.949 del Registro Nº 521 a cargo del escribano Julio Eduardo Buschiazzo. — Resolución: I. G. J. Nº 1.134, de fecha 3 de marzo de 1981. — 3º) Domicilio: Artículo 1º: La sociedad se denomina Metalser Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país y el Directorio podrá fijarles un capital determinado.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 88.907

SUAVESUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Antonio Raúl Simonelli, argentino, soltero, comerciante, 34 años, L. E. Nº 7.784.518, domicilio: Ciudad de la Paz 2391, 3º A, Capital — Alberto Rubén Orlando, argentino, soltero, comerciante, 24 años, L.E. Nº 12.685.415, domicilio: Almirante Brown 3804, Cap. Fed. — Alberto Aldo Emilio, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. número 4.396.438, domicilio: Alte. Brown 3804, Capital Federal. — Graciela Mabel Pozzuoli de Descalzo, argentina, casada, ama de casa 26 años, D. N. I. Nº 11.643.367, domicilio: Tronador 283, Capital Federal. — Denominación: SUAVESUEÑO S. A. — Domicilio: Ciudad de la Paz 2391, 3º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación y|o exportación de espuma de poliuretano; colchones, muebles para el hogar, oficinas, jardines, artículos para tapicería y decoración y materias primas de espuma de poliuretano. — Capital: Cincuenta millones ($ 50.000.000). — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Garantía: Los directores deben depositar la suma de quinientos mil pesos en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Antonio Raúl Simonelli. — Vicepresidente: Rubén Orlando Alberto. — Vocales: Aldo Emilio Alberto y Graciela Mabel Pozzuoli de Descalzo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Público Nacional Rafael Horacio Schoua. — Síndico suplente: Miguel Francisco Gago, argentino, casado, abogado, 46 años, L. E. Nº 5.599.586, domicilio: Tucumán 1455, 10 E. — Se deja constancia que se adopta sin reserva ni modificación alguna por los constituyentes, del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas por la Resolución I. G. J. (General) Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

$ 261.000 — Nº 88.913

SIDERTEC ENTRERRIANA PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Manuel Vladimir Marczyk, argentino, casado, de 33 años de edad, ingeniero químico, C. I. número 5.845.332, domiciliado en Entre Ríos 1413, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Jorge Dóbalo, argentino, casado, de 32 años de edad, industrial, L. E. Nº 8.262.271, domiciliado en Matienzo 1639, Capital Federal. — Adrián Luciano Fernández, argentino, casado, de 25 años de edad, industrial, D. N. I. Nº 11.224.575, domiciliado en Araujo 2414, piso 4º, Dpto. F, Capital Federal. — Denominación: SIDERTEC ENTRERRIANA PRODUCTOS QUIMICOS S. A. — Domicilio: Matienzo 1639, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación y extracción minera, desarrollo, investigación, fabricación, transformación, industrialización, procesamiento, aplicación, compra, venta, permuta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y|o exportación, representación nacional e internacional de materiales para la industria metalúrgica en general en estado natural o transformado, maquinarias y equipos pertinentes a su explotación, industrialización, fabricación y aplicación. — Capital: El capital social se fija en la cantidad de cincuenta millones ($ 50.000.000) de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Garantía: Los directores deben depositar la suma de un mil pesos cada uno en dinero efectivo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Manuel Vladimir Marczyk. — Vicepresidente: Héctor Jorge Dóbalo. — Director: Adrián Luciano Fernández. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Rafael Horacio Schoua. — Síndico suplente: Contador Bernardo Rafael Gabison. — Se deja constancia que se adopta sin reserva ni modificación alguna por los constituyentes, del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas por la Resolución I. G. P. J. (General) número 3|79 del 10 de octubre de 1979.

$ 279.000 — Nº 88.914

MANDISOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Arturo Varese, argentino, abogado, soltero, nacido el 12 de agosto de 1945, hijo de Carlos Eduardo Varese y de Lucía Puig, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.530.503, domiciliado en Acevedo 1502, piso 2º, departamento 5 de la ciudad de Buenos Aires y Oscar Hugo María López, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Alicia Rita, nacido el 9 de febrero de 1950, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.308.464, domiciliado en 24 de Noviembre 1432, de la ciudad de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1981. — 3) Denominación: MANDISOVI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, locación, permuta, administración, explotación e intermediación de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, su urbanización, loteo y administración de su venta, organización, constitución y administración de consorcios de propietarios de country clubes u operaciones similares o reglamentos relativos a la propiedad horizontal. — Para cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá ejercer todas las acciones y actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Soical: Florida 833, piso 3º, oficina 304|305. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración Fiscalización: Presidente: Carlos Arturo Varese. — Vicepresidente: Oscar Hugo María López. — Síndico titular: Contador Público Nacional, Oscar Valentín Martínez. — Síndica suplente: María Cristina Rimner, Contadora Pública Nacional. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Constituida de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por la Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas número 3|79 del 10 de octubre de 1979.

El Directorio.
$ 333.000 — Nº 88.917

CONTROL DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad se rige por los estatutos que integran la escritura pública Nº 325 pasada ante el escribano don Félix Juan D'Agnillo, titular del Registro Nº 48 de Vicente López. — Socios: Search Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Lavalle 357, piso 6º, Capital Federal y Oscar Emilio Muttoni, argentino, casado, ingeniero, de 45 años de edad, L. E. Nº 4.171.623, domiciliado en José P. Otero 47, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 325 del 24 de julio de 1981. — Denominación: CONTROL DATA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Corrientes 617, piso 6º, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, el diseño, el desarrollo, la fabricación, mantenimiento, reparación, distribución y comercialización de componentes, instrumentos y aparatos electrónicos, como así

también su importación y exportación. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000), representados por acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal mil pesos cada una, y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por dos a siete titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Alberto Félix Lecour. — Vicepresidente: Oscar Emilio Muttoni. — Síndico titular: Osvaldo Julio Jaeger. — Síndico suplente: Doctor Horacio Miguel Oyuela. — Representante Legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico Suplente.
$ 238.000 — Nº 88.918

PRODVET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de marzo de 1981 se constituyó PRODVET SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas, Resol. Nº 3/79. — Socios: Luis Carlos Santiago Vaca Guzmán, argentino naturalizado, casado, nacido el 30 de octubre de 1947, D.N.I. Nº 11.174.301, odontólogo, domiciliado en Libertad 1365, 8º, de esta Capital y Roberto Salvador Irianni, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1948, cuya Cédula de Identidad de la Policía Federal es la Nº 6.263.114, abogado, con domicilio en Rivadavia 882, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: Construcción de obras públicas y civiles, distribución y comercialización de productos para la construcción e inmobiliaria. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Director: Roberto Salvador Irianni. — Síndico titular: Claudio Jorge Visconte, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1950, domiciliado en French 3048, Capital, L. E. Nº 7.961.945, de profesión contador público. — Síndico suplente: Roberto Armando Martín, argentino, casado, nacido el 18 de mayo de 1947, L. E. Nº 7.598.331, domiciliado en Arenales 2950, 7º piso A, de esta Capital, contador público. — El domicilio de la sociedad es Rivadavia 882, 4º piso, departamento A, de esta Capital Federal.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 88.919

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RESTAURANT LIGURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(En disolución y liquidación)

Se hace saber por un día que Juan José Fernández, cedió y transfirió sus 123 cuotas de $ 10 cada una que le pertenecen en RESTAURANT LIGURE S. R.L., con sede legal en Juncal 855, Capital Federal, a sus consocios y en la siguiente proporción: a Emilio Enrique Corral, 10 cuotas; a Enzo Angelini, 10 cuotas; a José Parapugna, 10 cuotas; a Ariodante Paganucci, 10 cuotas; a Horacio César Nocito, 10 cuotas; a Carlos Bernardo Castro, 10 cuotas; a Manuel Quintela, 10 cuotas; a Raúl Oscar Paladini, 10 cuotas; a Néstor Rubén Alvarado Sire, 10 cuotas; a Gualberto Munist Larrosa, 11 cuotas; a Baudilio Rocha, 11 cuotas, y a Maximino Iglesias, 11 cuotas. La esposa del vendedor, María Clementina Redondo, presta su conformidad a esta cesión, convenida el 26 de noviembre de 1981.

El Gerente.
$ 99.000 — Nº 14.5?7

ROFMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Que por escritura Nº 3.320, del 22 de noviembre de 1977 fue transcripta el acta de asamblea del 11 de julio de 1977. Rodolfo Freude y María Catalina Somogyi de Freude en su carácter de Presidente y Director, respectivamente, de la sociedad Ruca Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, la cual es socia de la sociedad ROFMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en disolución y liquidación), cede, vende y transfiere a favor de Werner Koennecke, argentino, viudo, asesor económico, C. I. Nº 396.321, 63 años; Rodolfo Koennecke, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.002.667, 33 años; Ana María Koennecke de Calafell Loza, argentina, casada, quehaceres domésticos, C. I. Nº 6.199.984, 27 años; Liliana Koennecke, argentina, soltera, ama de casa, C. I. Nº 6.199.983, 26 años, todos domiciliados legalmente en Virrey Loreto 1833 m, piso 7, Dpto. 7, Capital, haciéndole además el señor Werner Koennecke en nombre y representación y en su carácter de apoderada de su hija Margarita Koennecke, argentina, soltera, 23/10/1942, profesión labores, L. C. Nº 4.471.337, domiciliada transitoriamente en calle Drinhausen 9, de la localidad de 5220 Waldbröl, República Federal de Alemania; las 175 cuotas que poseen en la sociedad Rofma Sociedad de Responsabilidad Limitada, de valor nominal $ 10 cada una, por un valor total de $ 1.000.000. Declaratoria de Herederos: Que por declaratoria de herederos dictada el 26 de setiembre de 1980 en los autos Freude de Koennecke Lilly Margarita y Koennecke Werner s/sucesión que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, se designaron herederos a Margarita, Rodolfo, Ana María y Liliana Koennecke y Freude.

La Socia.
$ 225.000 — Nº 14.601

PANQUICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el contrato modelo de S.R.L. 1º) Arnaldo Raúl Grieco, argentino, nacido el 23/8/1928, empresario, L. E. Nº 4.660.970, casado, domiciliado Juncal 2851, 3º B, Capital; Raúl Eduardo Ulcich, argentino, nacido 18/3/1948, bioquímico, L. E. Nº 4.750.322, casado, domiciliado Zapiola 518, Dep. C, piso 2º, Capital; Camilo Obeid, argentino, nacido el 2/8/1933, empleado, L. E. Nº 5.589.105, casado, domiciliado Azcuénaga 1432, piso 2º D, Capital; Jaime Maristany, argentino naturalizado, nacido 3/12/1935, abogado L. E. número 4.569.313, casado, domiciliado Larrea 1367, P. B., Capital, y Marcelo Aguilera, argentino, nacido el 14/7/1940, médico, L. E. Nº 4.315.907, casado, domiciliado Pacheco de Melo 2081, 8º piso B, Capital. — 2º) 30/11/1981. — 3º) PANQUICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Bolívar 187, 3º C, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia y de terceros. Comerciales: La compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, y bebidas envasadas. Industriales: Elaboración de productos alimenticios. — 6º) Cincuenta años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) y 9º) Gerentes: Señores Arnaldo Raúl Grieco y Marcelo Aguilera, por tres ejercicios. Reelegibles. — 20) 30 de noviembre de cada año.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 14.603

BUCARELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Alberto Martínez, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1927, ingeniero, casado, L. E. Nº 4.036.894, Coronel Apolinario Figueroa 470, piso 5º, Capital Federal; Héctor Julio Annes, argentino, nacido el 6 de julio 1935, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.153.955, Doctor Honorio Pueyrredón 587, piso 6º, Capital Federal; Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 25 de mayo de 1938, comerciante, casado, L. E. Nº 5.623.278, Campana 4550, piso 8º C, Capital Federal; Alfredo Tropea, argentino, nacido el 23 de marzo de 1940, casado, L. E. número 4.307.748, empresario, Avenida de los Incas 4857, piso 3º 11, Capital Federal. — 2º) 25 de setiembre de 1981. — 3º) BUCARELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Montevideo 496, piso 2º, Dpto. 21, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración, promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país. — 6º) Cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Los cuatro socios, quienes revisten el cargo de Gerente. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio
$ 198.000 — Nº 14.611

EDITORIAL TESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Jorge Silvio Scarfi, argentino, casado, 25 años, comerciante, D. N. I. 11.985.406, Aráoz 2438, piso 1º, Depto. 16, Cap. Fed.; Carlos María Arzadun, argentino, casado, 30 años, comerciante, L. E. 8.437.131, Melián 1809, Cap. Fed.; Laura Inés D'Amato de Scarfi, argentina, casada, 27 años, comerciante, D. N. I. 11.121.096, Aráoz 2438, piso 1º, Depto. 16, Cap. Fed., y María Mónica Walker de Arzadun, argentina, casada, 25 años, contadora pública nacional, D. N. I. 11.704.568, Melián 1809, Cap. Fed. — Fecha Constitución: 25/9/1981. — Denominación: EDITORIAL TESIS S. R. L. — Domicilio: Melián 1809, Cap. Fed. — Objeto: Comercial: Comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, dar y recibir en consignación: libros, revistas, discos, cassettes y otras publicaciones; podrá también representar a editoriales y distribuidoras de los productos mencionados radicados en el país o en el extranjero y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa, o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Duración: 50 años, contados de la fecha de constitución. — Capital: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de mil pesos cada una, suscribiendo los socios totalmente en la siguiente proporción: Jorge Silvio Scarfi, 4.500 cuotas; Carlos María Arzadun, 4.500 cuotas; Laura Inés D'Amato de Scarfi, 3.000 cuotas, y María Mónica Walker de Arzadum, 3.000 cuotas. — El capital quedó totalmente suscripto e integrado en un 50 % en efectivo. — Administración: Dirigirán y administrarán todos los socios con el carácter de gerentes, usando la firma social en forma indistinta los Sres. Jorge Silvio Scarfi y Carlos María Arzadun y en forma conjunta las señoras Laura Inés D'Amato de Scarfi y María Mónica Walker de Arzadun. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 207.000 — Nº 14.617

SISTRAN CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Mazzini, argentino, nacido el 5/9/1948, casado, licenciado en economía política, L.E. número 7.671.313, domiciliado en calle 12, entre 1 y 2, City Bell, Pcia. Bs. Aires; Felipe Lobert, argentino naturalizado, nacido el 4/3/1947, ingeniero civil, D.N.I. 11.709.468, casado, domiciliado en calle Juan B. Justo 1730, Florida, Pcia. Bs. Aires; y Luis Alberto Mazzini, argentino, nacido el 4/6/1946, casado, con L.E. 4.551.876, licenciado en investigación operativa, domiciliado en calle Malvinas 1142, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. Aires. — 2) Contrato Social: Por instrumento privado suscripto el 21/10/81. — 3) Denominación: "SISTRAN CONSULTORES S.R.L.". — 4) Domicilio: Av. Entre Ríos 258, 2º piso D, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o en el país y en el extranjero, la prestación de servicios profesionales y de consultoría relacionados con: a) ingeniería civil, urbanística, vial y de transporte; b) estudios informáticos administrativos y técnicos; c) estudios económicos y financieros; d) procesamiento automático de datos; todo ello, en los casos en que corresponda conforme a las leyes que rigen la materia, con intervención de profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar los servicios profesionales de personas físicas y/o jurídicas, con plena capacidad jurídica para celebrar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto. — 6) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de pesos 1.000 cada cuota, suscriptas por los tres socios por partes iguales. — 8) Administración: Los 3 socios quedan designados Gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, y con sus firmas precedidas de un sello con el nombre de la razon social y cargo, obligarán legalmente a la Sociedad actuando indistintamente. — 9) Representación Legal: Indistintamente cualesquiera de los tres socios. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 14.621

AMERICAN TIME SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Refor. Art. en Sociedad "AMERICAN TIME SYSTEM ARGENTINA S.R.L.". — 5º) Fabricación, industrialización, comercialización, importación y/o exportación de artefactos eléctricos y electrónicos, mecánicos, electromecánicos, sistemas de seguridad y comunicaciones en general y parquímetros, controladores de tiempo y velocidad, dispositivos de alarma en particular. También será objeto de la sociedad de obras civiles de arquitectura, ingeniería, construcciones, reparaciones necesarias para poder instalar los sistemas y equipos de seguridad descriptos en el primer párrafo; además la sociedad podrá realizar cuantos actos u operaciones industriales, comerciales, civiles, construcciones y/o ingeniería resulten necesarios o conducentes para el mejor logro del objeto social específico.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 88.?94

CHRISTIE ARTS BALLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 568, Registro 58, de fecha 20/10/81, se constituye CHRISTIE ARTS BALLET S. R. L. — Socios: Orlando Eduardo Pepe, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, L. E. 5.529.163, domiciliado en Avda. Quintana 62, 4º A; Delia Valentina Cristiani, argentina, casada de 53 años de edad, comerciante, con D. N. I. 2.601.971, domiciliada en Avda. Santa Fe 3796. — Domicilio: Avenida Quintana 62, 4º "A". — Duración: 20 años a partir fecha inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la promoción, representación, contratación de espectáculos artísticos. — Capital: 20.000.000, dos mil cuotas de pesos 10.000 c/u., que suscriben y aportan en la siguiente proporción: Orlando Eduardo Pepe, mil cuotas; Delia Valentina Cristiani, mil cuotas, todo en dinero efectivo, 50 % y el saldo dentro de dos años. — Administración: Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. — Ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 135.000 — Nº 14.625

DINATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Jordan Feliciano Vieira, portugués, de 43 años, divorciado, industrial, C. I. 6.063.605. — Cristina Beatriz Martutaitis, argentina, de 28 años, soltera, comerciante, D. N. I. 10.620.716, ambos domiciliados en Santa Fe 226, 9º piso, departamento D, Acassuso, Buenos Aires y Mario Pastor Ferreyra, argentino, de 68 años, casado, jubilado, C. I. 1.557.397, domiciliado en Moliere 2940, departamento 1, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7/10/81. Denominación: DINATEX S. R. L. — Domicilio: Moliere 2940, departamento 1, Capital. — Objeto: a) Fabricación y/o elaboración de instrumentos y accesorios relativos a las ciencias médicas en todos sus aspectos. — b) Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mer-

caderías, máquinas, marcas, diseños industriales necesarios para la fabricación de productos y|o subproductos relativos a las ciencias médicas en todos sus aspectos. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas así: J. F. Vieira, 2.500 cuotas; C. B. Martutaitis, 2.500 cuotas y M. P. Ferreyra, 5.000 cuotas. — Administración: Los tres socios como gerentes. Representación Legal: Cualquiera de los gerentes, individual e indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 207.000 — Nº 14.660

COLBI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. — 1º) Leopoldo Rodríguez Alvarez, 33 años edad, casado, español, comerciante, domiciliado en Croacia 3005, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 7.085.614. — Gerardo Angel Caamañe, de 35 años edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado Juana Azurduy 2170, piso 7º, B, Capital, D. N. I. 4.532.100. — Graciela Josefina Bico, de 30 años edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada Croacia 3005, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. L. C. Nº 6.536.894. — Mirta Mabel Coll, de 30 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada Juana Azurduy 2170, 7º B, Capital, D. N. I. Nº 10.202.578. — 2º) 3 de diciembre de 1981. — 3º) COLBI S. R. L. — 4º) Avenida General Paz 10332, piso 4º, departamento 22, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — a) Elaboración, fraccionamiento, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de productos alimenticios, bebidas y comestibles sueltos o envasados. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relativos al ramo indicado. — b) Compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo las relativas a la propiedad horizontal. — c) Inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados en esta cláusula. — 6º) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 40.000.000. — 8º y 9º) Los cuatro socios gerentes; representación y uso firma social cualquiera de ellos en forma personal e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 88.790

AGENCIA MARITIMA TAKIS N. CONTOGEORGIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 2 de diciembre de 1981, la sociedad AGENCIA MARITIMA TAKIS N. CONTOGEORGIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el artículo tercero de su contrato: Tercero: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del primero de abril de mil novecientos sesenta y dos.

El Gerente.
$ 54.000 — Nº 14.645

LEOMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Denominación: LEOMAQ S. R. L. — 2) Socios: Pedro Jorge Quiñones, arg., casado, de 38 años de edad, comerciante, C. I. 5.953.539 P. F, y Alicia Hernández, arg., casada, de 38 años de edad, comerciante, L. C. 4.619.280, domiciliados en Abraham J. Luppi 1835, Capital Federal. — 3) Acto Constitutivo: Escritura del 2-7-1981. — 4) Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 88, 1º P., Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a). Comercialización de máquinas y herramientas de todo tipo para uso industrial. b) Importación y exportación de máquinas y herramientas, destinadas según el rubro antes mencionado. — c) Comisiones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de v$n. 10.000 c|u. suscriptas por partes iguales e integran el 50 % en dinero efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios designados Gerentes y cuya firma, en forma indistinta, obligan a la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 144.000 — Nº 88.605

LABORATORIOS PEHUEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Que por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1981, don Eduardo Héctor Rocco cedió y transfirió las cuotas que tenía en la sociedad LABORATORIOS PEHUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de don Rodolfo Adrián Tacconi, casado, argentino, contador público, L. E. Nro. 7.602.859, nacido el 18|11|1947, domiciliado en calle Fray Justo Sarmiento 2435, Olivos, provincia de Buenos Aires. Se ceden 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una por $ 3.000.000, con consentimiento de la cónyuge doña María Isabel Becco, y conformidad de los restantes socios.

$ 90.0000 —Nº 14.637

QUIRET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 4|8|81, los socios de QUIRET S. R. L. resolvieron aumentar el capital social procediendo a reformar la cláusula 4º del contrato. Modificación. Capital Social: Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales o sea 25.000 cuotas cada uno.

El Gerente.
$ 63.000 — Nº 14.644

CONFITERIA BAR LA TERRACITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 9|12|80 se modifican las cláusulas segunda, quinta, sexta y décima del contrato social. — Segunda: Objeto: Explotación del negocio de gastronomía en su forma de confitería, bar, cafetería, casa de lunch y venta de chocolates, café, té, helados, comestibles y bebidas. — Quinta: Capital de $ 56.000, dividido en la siguiente forma: Jesús Otero, Manuel Freire Calvo, Juan Carrera Fernández y Manuel González, 800 cuotas de $ 10 a cada uno de ellos; Jesús Leis Costa, Modesto Leis Costa, Jaime Otero Fernández, Manuel Ricardo González Agion, José Manuel Javier Salgado Fente y Otilia Cortizo de Gómez, 400 cuotas de $ 10 cada una a cada uno de ellos. — Sexta: Gerentes: Jesús Otero y Manuel González. Bastará la firma de uno solo de ellos para todos los actos de administración cotidiana del negocio y para representar a la sociedad ante las Cajas Nacionales de Previsión Social, Compañías de Seguros, Correos y Telégrafos, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, e Intendencias Provinciales, Tribunales y Juzgados Comerciales, Correccionales, Civiles, Penales, del Trabajo, etc., Obras Sanitarias de la Nación, Registro Prendario, etc., siendo esta lista enunciativa y no limitativa. Para la apertura, movimiento y cierre de cuentas bancarias, será necesaria la firma conjunta de los dos gerentes. Los gerentes no podrán realizar: Operaciones ajenas al giro de la misma; garantías, fianzas y|o avales a terceros; vender, ceder, enajenar, prendar, permutar o liquidar parte o total de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio social; utilizar la firma en operaciones particulares, de ellos, de los socios o de terceros, ni aumentar o disminuir el capital social. — Décima: Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 243.000 — Nº 88.643

CEMAG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 470 del 5|10|81, pasada por ante el escribano Ricardo H. Levin, Registro Nº 485 de Capital Federal. — Socios: Marta Elida Fernández, D.N.I. número 4.705.876, argentina, nacida el 23|8|43, soltera, domiciliada en Martiniano Leguizamón 1674 y Graciela Beatriz Cenedese, nacida el 20|4|56, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.993.834, domiciliada en Zabala 3741, P.B., Dto. A, ambas comerciantes. — Denominación: CEMAG S.R.L. - Domicilio: Avda. Corrientes 1386, Local 19, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la instalación y|o explotación de imprentas en todas sus formas, así como a la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de máquinas nuevas o usadas, materiales, repuestos, services y accesorios y artesanía para las artes gráficas en toda su extensión, gamas y variedades, como la comercialización en todos sus aspectos de materiales foto-sensibles, sus máquinarias, instrumental, repuestos y accesorios. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000. Dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales e integrando el 50 por ciento en el acto constituitivo y el 50 por ciento restante, en el plazo de dos años. — Administración y representación social: Está a cargo de ambos socios en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

Las Socias Gerentes.
$ 189.000 — Nº 88.653

JUNIN TELEVISION o JUNIN T. V.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escr. Nº 348 del 6-11-1981, Registro 625 de Capital Federal, a cargo del escribano Wolfram Lüthy, se sustituyó el art. 2º del contrato social por el siguiente: "La Sociedad tendrá domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país. Fijará su sede por resolución unánime de socios".

El Escribano.
$ 63.000 — Nº 88.701

LOS GALPONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 26 de noviembre de 1981. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resol. 3|81. — 2) Socios: Baldomero Gregorio de Biedma, argentino, casado, L.E. Nº 402.717, nacido el 13 de marzo de 1918, hacendado e Ingegerd Helander de de Biedma, argentina, casada, C.I. Nº 4.458.968, nacida el 3 de febrero de 1926, directora, ambos domiciliados en Arribeños 1251, Capital Federal. — 3) Razón Social: LOS GALPONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Arribeños 1251, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y de granja, la explotación de campos de cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y subproductos vinculados al objeto agropecuario; c) Inmobiliarias. Mediante compra, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante la adquisición de títulos, acciones, y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías; aporte o inversión de capitales en sociedades, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 140.000.000 (ciento cuarenta millones) dividido en 140.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital se suscribe de la siguiente forma: Baldomero Gregorio de Biedma suscribe 130.000 cuotas e Ingegerd Helander de de Biedma suscribe 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los 2 años. — 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 500.000 cada uno. — 9) Designación de gerentes: Se designan gerentes a Baldomero Gregorio de Biedma e Ingegerd Helander de de Biedma. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 459.000 — Nº 88.602

CALLAO 1569

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contratos privados de fecha 2-9-81 y de fecha 9-11-81, ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Modesto González, español, nacido el 1º-12-1942, C. I. 5.419.542, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Soler 5847, 1º piso, Capital Federal; Francisco González, español, C. I. 5.419.543, nacido el 3-12-1943, casado, comerciante, domiciliado en la calle Soler 5847, 1º piso, Capital Federal; Luis Alberto Curbelo Fernández, argentino naturalizado, soltero, nacido el 13-10-1946, D. N. I. 14.157.769, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 5034, 2º piso "A", Capital Federal; Gonzalo Redondo García, español, nacido el 15-3-1931, C. I. 5.491.328, casado, comerciante, domiciliado en la calle Paraná 477, 1º piso "E", Capital Federal; Héctor Jorge Carricaburu, argentino, nacido el 21-4-1944, C. I. 5.915.581, casado, comerciante, domiciliado en la calle Trole 551, 4º piso "F", Capital Federal; Saturnino Luis Piñeiro, español, viudo, C. I. 3.886.970, nacido el 9-4-1920, comerciante, domiciliado en la calle Triunvirato 3421, departamento "4", Capital Federal; Modesto Sotelo Graña, argentino, nacido el 12-3-1915, C. I. 2.288.731, casado, comerciante, domiciliado en la calle Jorge Newbery 3083, Capital Federal; Raúl Alvarez González, español, nacido el 23-11-1927, C. I. 4.559.068, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Ramón Falcón 2475, 2º piso "F", Capital Federal; Alberto Gustavo Nanni, argentino, soltero, C. I. Nº 6.697.298, nacido el 6-2-1953, D. N. I. Nº 10.401.354, comerciante, domiciliado en la calle Blanco Encalada 4886, 4º piso "A", Capital Federal; Juan Carlos Octavio Nanni, argentino, soltero, nacido el 8-11-1960, D. N. I. 14.222.516, comerciante, domiciliado en la calle Blanco Encalada 4886, 4º piso "A", Capital Federal; Helvio García, argentino, casado, nacido el 4-9-1924, L. E. 4.014.154, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 1970, 1º piso, "C", Capital Federal. — Primero: La sociedad se denominara CALLAO 1569 S. R. L., con domicilio social en Avenida Callao 1539, Capital Federal, pudiendo cambiar el mismo, co: así también establecer agencias, representaciones y|o sucursales en todo el país. — Segundo: El objeto principal de la sociedad será la explotación comercial de una confitería, bar y servicio de lunch ubicada en Avenida Callao 1569, de esta Ciudad. Podrá sin embargo ampliar la sociedad, su objeto a cualquier actividad lícita que se halle en condiciones de realizar. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de ochenta millones de pesos, dividido en ochenta millones de cuotas sociales de un peso cada una. — Quinto: La Gerencia, administración y dirección estará a cargo de los gerentes administradores que en esta cláusula se designan, quienes tendrán a su cargo la gerencia administrativa de la sociedad. El uso de la firma social para obligar a la misma, deberá ejercerse por el gerente Modesto González, el gerente Francisco González y el gerente Helvio García, quienes podrán firmar dos cualesquiera de ellos conjuntamente o en caso de ausencia o fallecimiento con la firma del gerente suplente, Héctor Jorge Carricaburu. — Octavo: El día 30 de setiembre de cada año se practicará un balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, dentro de las normas contables aceptadas.

El Gerente.
$ 477.000 — Nº 88.703

ORGANIZACION COMERCIAL DEL PACIFICO ("OCP")

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Socios: Daniel Eduardo Berdou, argentino, casado, de 28 años, abogado, D. N. I. 10.900.298, domiciliado en Jianguomenwai 3-41, Beijin, República Popular China, y Albertina Sara Polich de Berdou, argentina, casada, de 52 años, comerciante, L. C. 6.590.928, domiciliada en

Juncal 1835, 11 piso, "E", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 6-10-81. — Denominación: ORGANIZACION COMERCIAL DEL PACIFICO ("OCP") SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Juncal 1835, 11 piso, Depto. "E", Capital. — Objeto: a) Importación, exportación, en general. b) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades arriba indicadas. c) Prestación de servicios de consultoría, asistencia, organización, información y asesoramiento general relacionados con las actividades antes mencionadas, los que serán cumplidos por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y de conformidad con las disposiciones vigentes. d) Explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica y derechos de propiedad industrial o intelectual en relación con las actividades arriba mencionadas. — Duración: 99 años, contados desde la fecha del contrato. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c/u., suscriptas así: D. E. Berdan, 4.500 cuotas, y A. S. Felich de Berdan, 500 cuotas. — Administración y Representación Legal: Ambos socios serán Gerentes, actuando individual e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 240.000 — Nº 83.724

TALLERES GRAFICOS UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura número 217 de fecha 10 de diciembre de 1980 pasada al Folio 464 por ante el Registro número 44 del Partido de Tres de Febrero, Berta Grunvald de Cohen y Clara Estela Cohen, ceden a Rúben César Cohen, la totalidad de las cuotas que les corresponden como herederas del socio fallecido Eduardo Gilberto Cohen, o sea mil ciento veinticinco cuotas.

La Escribana.

$ 54.000 — Nº 88.721

MOTORMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 16 noviembre de 1981, los señores Vicente Giménez, Alvaro Llinares, Guillermo Rodríguez, Juan Treian, Osvaldo Dionisio Gauna, Pedro Dolian, Julio Antonio Salvatore, Luis Angel Charro y Juan Carlos Martínez procedieron a reactivar su contrato social por un plazo de 50 años. — Asimismo procedieron a reformar las cláusulas: 2º) Trasladando el domicilio social a la calle Gaboto 1143, Capital. — 4º) Referida al plazo de duración social que será de 50 años, a partir del 16 de noviembre de 1981. — 5º) Aumentándose el capital de $ 180.000 a $ [illegible]; y 6) Designándose gerentes a los señores Osvaldo Dionisio Gauna, Alvaro Llinares y Julio Antonio Salvatore, otorgándoseles el uso de firma y representación social en forma conjunta a dos cualesquiera de los socios gerentes. En el mismo acto el señor Vicente Giménez, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por un precio de $ 2.222.222; al resto de los socios quienes aceptan la cesión a su favor por partes iguales, continuando el trámite de la sociedad.

Los Socios.

$ [illegible] — Nº 88.769

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber [illegible] Que por Es[illegible] de 1[illegible] doña Susana Regnault de [illegible] con [illegible] Pablo Carlos Engleberto Hary la [illegible] de las trescientas cuarenta y ocho cuotas de la sociedad Lespary, Sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene y le corresponden en la misma, a título gratuito; Don Juan Pablo Carlos Engleberto Hary dona a Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, y éste a su vez dona a don Juan Miguel Carlos Hary las [illegible] noventa y cinco cuotas de la [illegible] Lespary, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene y le corresponden en la misma a título gratuito. Que en razón de los actos instrumentados en esta escritura, y a fin de dar efectividad a los derechos emergentes del usufructo los actuales únicos socios de la sociedad, dejan modificadas las cláusulas Primera, Quinta y Sexta del Contrato Social, que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad constituida originariamente por la escritura del primero de diciembre de 1952 al folio 326 del Registro Notarial número 118 de esta ciudad, bajo la denominación de LESPARY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, está actualmente integrada por don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, casado, argentino, L. E. Nº 4.231.919, nacido el 21 de junio de 1923, hacendado, domiciliado calle Santa Fe 1722. 6º piso, Capital, y don Juan Miguel Carlos Hary, casado, argentino, D.N.I. Nº 8.423.939, arquitecto, de 27 años, domiciliado en Arenales 1135, Capital. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de ocho mil treinta pesos dividido en ochocientas tres cuotas de diez pesos cada una que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary: seiscientas ocho cuotas, o sea seis mil ochenta pesos y a don Juan Miguel Carlos Hary ciento noventa y cinco cuotas, o sea mil novecientos cincuenta pesos. — Sexta: La administración de la sociedad, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary y de los señores Carlos Pablo Hary y Susana Regnault de Hary, quienes quedan todos ellos designados gerentes como condición del contrato. — El uso de la firma comprende las facultades generales para el giro de los negocios, como igualmente la de conferir poderes especiales o generales. Los gerentes podrán actuar en forma indistinta excepto para operaciones sobre inmuebles, ya sea la enajenación o gravamen de éstos, casos para los que se requerirá siempre la firma del gerente Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary en forma conjunta con la de uno cualquiera de los otros gerentes don Carlos Pablo Hary o doña Susana Regnault de Hary. En caso de que por muerte, o renuncia de estos últimos la gerencia quedará reducida a la sola persona de don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, éste asumirá la totalidad de las facultades de administración y representación de la sociedad, sin limitación alguna.

El Escribano.

$ 459.000 — Nº 88.752

SIMAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 16 de setiembre de 1981, pasada ante el Registro 129 de San Martín, don Ramón Rubén Leure, vende, cede y transfiere a sus consocios la totalidad de las acciones que posee en la sociedad denominada SIMAUT S.R.L., o sea 3.500 acciones de pesos 100 cada una, valor nominal, en la siguiente proporción: Edgardo Oldemar Gustavo Bonion: 1.500 cuotas; Hugo Argentino Ayala: 1.000 cuotas; Luis Roberto Mozzi: 1.000 cuotas, quedando el capital integrado y suscripto de la siguiente manera: Edgardo Oldemar Gustavo Bonion: 5.000 cuotas sociales; Hugo Argentino Ayala: 2.500 cuotas sociales y Luis Roberto Mozzi: 2.500 cuotas sociales.

El Socio Gerente.

$ 90.000 — Nº 88.764

FOOD TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida por acto privado el [illegible] de agosto de 1981 en Buenos Aires. 2) Socios: Jorge Omar Partesano, casado, nacido el 7,5,53, argentino nativo, comerciante, D. N. I. Nº 10.741.626. Carlos Francisco Américo Cambre Cerini, casado, nacido el 20,8,1918, argentino nativo, comerciante, L. E. Nº 257.215 Hildo Italo Maresca, casado, nacido el [illegible], argentino nativo, comerciante, L. E. [illegible]. — 3) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede calle Hipólito Yrigoyen 572, piso 3º, oficina 18. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades comerciales: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos alimenticios, sus materias primas, sus productos semielaborados; sus productos elaborados, y sus productos químicos y minerales. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) Capital Social: Veinte millones de pesos dividido en cuotas sociales de mil pesos que los socios suscriben en la siguiente proporción: Jorge O. Partesano 90 por ciento, Carlos F. A. Cambre Cerini 5 por ciento, Hildo I. Maresca 5 por ciento. — 7) Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, las firmas indistintas de cualquiera de ellos obligará a la sociedad. — 8) Fecha Cierre Ejercicio: Anualmente al 31 de diciembre. — 9) Fiscalización de la Sociedad: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. — 10) Domicilio de los Socios: Jorge O. Partesano Ituzaingó 1000, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Carlos F. A. Cambre Cerini S. de Bustamante 1734, 3º G, Capital; Hildo I. Maresca, Anchorena 2005, piso 5º, Capital Federal.

$ 232.000 — Nº 88.559

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, emplaza a los herederos de ALFREDO ERNESTO ENRIQUE LAMEDICA para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que en autos "Tarsia Antonio c/El Trust Propiedades" le compete, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Alejandro Olazábal, secretario.

$ 96.000 e. 17|12 Nº 88.921 v. 18|12|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SEGURA y ROBERTO MARIANO ARMELLA y OSVALDO GUALBERTO SEGURA y MARIA DOLORES SELLES de SEGURA y DOLORES NILDA SEGURA. Publíquese por tres días.

Julio I. Frigerio, secretario.

$ 60.000 e. 17|12 Nº 13.974 v. 21|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12|81 al 9|12|81.

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GUIDO LUIS FERRARI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981.

$ 60.600 e. 17|12 Nº 83.312 v. 21|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11 al 17,11,81.

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 23, cita por diez días a las firmas "ESTUDIO MALLO-MARTINEZ-SILVA" y "DOTAR S.A." para que en el término indicado se presenten a estar a derecho en el juicio "Milano Norberto O. c/Estudio Mallo Martínez y otros s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. Guillermo O. Mercado, secretario.

$ 84.000 e. 17|12 Nº 14.634 v. 18,12,81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eliseo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto a oficio librado en los autos caratulados: "Rapagua S.A. (en form.) c/San Alberto S.R.L., San Francisco Com. e Inmob. S.R.L. y Galletti, Julio Esteban s/ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de Moron a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, cita por un día en el Boletín Oficial y emplaza a SAN ALBERTO S.R.L., SAN FRANCISCO COM. E INMOB. S.R.L. y GALLETTI, JULIO ESTEBAN, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que las represente (art. 59), inc. 2 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 78.000 e. 17,12 Nº [illegible] v. 17,12,81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la Capital Federal, cita a CORCELEN SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "Banco Delta S.A. c/Corcelen S.A. Vitivinícola s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 60.000 e. 17|12 Nº 88.[illegible] v. 17|12|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por dos días que en los autos "NETUS S.A.C.I.F. s/quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro de los diez días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 60.000 e. 17|12 Nº 88.891 v. 18|12|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS COVA, Síndico Mario Roberto Burstein, con domicilio en Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 17 de mayo de 1982, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley de concursos en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el Art. 107 de la misma Ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 17|12 Nº 11.[illegible] v. 2[illegible]|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por dos días que en los autos "[illegible] S.A. s/quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro de los diez días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 60.000 e. 17|12 Nº [illegible] v. [illegible]|12|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 31, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c/Porta, Emilio Oscar y otra s/ejecutivo", cita a EMILIO OSCAR PORTA y MARIA LUISA ANA BACUZZI de PORTA para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 108.000 e. 17|12 Nº 14.623 v. 18|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 17|12 Termina: 21|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	1º|12|81	LEONILDA MAGDALENA REGINA BUCCI DE FIGUEREDO	14.570
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|12|81	AUGUSTO ERNESTO ESPOSITO Y ERLINDA SARA RIZZONELLI DE ESPOSITO	88.726
2	3	Julia S. de Mejias	3|12|81	GABRIEL ALONSO Y MAURICIA CABERO FERNANDEZ DE ALONSO	14.552
2	3	Julia S. de Mejias	3|12|81	MIGUEL ANGEL LABOLIDA	14.554
2	3	Julia S. de Mejias	7|12|81	TERESA KOHAN DE BARBARAS	88.646
3	5	María del C. B. de Bosio	26|11|81	SAMSON MOSTOWICZ	88.706
3	5	María del C. B. de Bosio	21|5|81	ROSA ELSA RAIMONDI DE ABENTE	14.533
4	7	José E. Dal Zotto	4|12|81	HECTOR JUAN VATTUONE	14.525
4	8	Ernesto D. Julián	10|12|81	AUGUSTO PLANELLA	88.722
5	10	Alicia B. Alvarez	2|11|81	TERESA VASSALLO VDA. DE RICCIO	88.664
7	14	María O. B. de M. Ocampo	3|12|81	ESTHER FAINZILBER DE MERLIN Y SAMUEL MERLIN	14.593
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|81	ROQUE ZAVALVEASCOA	14.540
9	17	Margarita J. A. de Amisano	4|12|81	LU LING CHEN DE CHEN	14.531
9	18	Alejandro Olazábal	9|12|81	JUAN CARLOS ROSSI	88.759
9	18	Alejandro Olazábal	9|12|81	ERNESTO VICENTE MARTIR	14.572
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	7|12|81	MANUEL LORENZO	88.539
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|11|81	ANTONIETA VISSICCHIO VDA. DE MARINETTO	88.716
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|12|81	ELVIRA ANTONIA LEMBO VDA. DE GAMINO	14.529
11	21	Julio Campos	10|12|81	OSCAR JUAN SAAVEDRA	14.553
11	21	Julio Campos	10|11|81	URA GRINBERG	14.537
12	23	María C. B. C. de Rufolo	23|11|81	FELIX JUAN BOLLATI	88.618
12	23	María C. B. C. de Rufolo	4|12|81	SILVINA DOS SANTOS PEREIRA DESIMONE	88.704
12	23	María C. B. C. de Rufolo	11|9|81	RODOLFO JOSE RATTO Y JOSEFINA ANTONIA RATTO	88.579
13	25	Fernando B. Menéndez	11|11|81	ANGELA ANA LEONARDO DE SOLARI	14.534
15	30	José L. González	2|12|81	LUISA RANCATI VDA. DE RUBIO	14.520
15	30	José L. González	1º|12|81	REINALDO EDUARDO POZZI	14.556
16	31	Luis P. Fasanelli	1º|12|81	JUANA MENDIBURU DE TULA	14.586
16	32	Marta N. C. de Negri	4|12|81	CAMILO RODRIGUEZ REY O CAMILO RODRIGUEZ	14.576
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|12|81	ABAL RAMON	14.524
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|81	JUSTO ALEJANDRO LEIVA	88.599
19	38	Martha B. G. Alsina	3|12|81	COSME ERNESTO GIAMBARESI	14.579
20	40	María C. P. de Chamorro	30|11|81	ESPERANZA LOJO PARDAVILA DE CORDEIRO	88.551
20	40	Luis J. Carballido	26|11|81	LUIS ALBERTO ESPINOSA	14.557
21	41	Luis G. Köhler	8|9|81	MARIA JOSEFA LLERA E ISABEL VEGA DE LLERA	88.777
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	4|12|81	ANTONIO DE CRISTOFORO	14.566
22	43	Hernán L. Coda	4|12|81	MANUEL ANTONIO CABARCOS	14.538
22	43	Hernán L. Coda	4|12|81	HUGO MARTIN TAGLIORETTI	14.542
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|81	JUAN LUIS PONCIHI	14.594
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|81	RAMON VIÑUELAS	88.607
23	45	Ana M. Beneventano	1º|12|81	CARMEN GRAZIANO DE ZABALETA	14.569
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|12|81	MARIA ALICIA BUSS DE ORLANDINI	88.758
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|11|81	ROBERTO FLORENCIO SCALABRINI	88.606
24	47	Eduardo A. Collazo	7|12|81	ROSA LIMA ARISTIZABAL	88.679
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|81	OTTOKAR SCHRODER	14.558
24	48	Rubén H. Malatesta	11|11|81	GERONIMO ERICE	88.717
25	50	María E. Giraudy	9|12|81	MARIA CAYETANA NICOLOSI	14.577
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|12|81	VERA GEIGER DE SZIGETI	88.612
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	EDMUNDO TOMAS BENINI	88.541
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|12|81	RAMON TABOADA	88.580
27	53	Beatriz A. Verón	10|12|81	CELESTINA EULOGIA VALLOIRE O VALLOIRE DE SALVADO	14.532
27	53	Beatriz A. Verón	10|12|81	MARCOS DAVID ROTTENBERG	14.555
27	54	Miguel A. Secchi	3|12|81	MIGUEL ENRIQUE FERRERO, FRANCISCO DURAN Y ALICIA NELIDA FERRERO DE GALLINO	88.614
27	54	Miguel A. Secchi	3|12|81	MARIA CAROLINA AULICINO VDA. DE MILONE	88.552
28	55	Dora M. Gesualdi	7|12|81	ANA MARIA ZUCCHI DE GOLDAR	88.671
28	56	Daniel R. Tachella	29|9|81	CARMEN ORCY DE GUEDES ROSAR	88.640
29	57	Marta A. Beiró	1º|12|81	ISMAEL ARNALDO CORONEL	14.536
30	59	Santiago G. Balcarce	10|12|81	ANGELA FERRANTE DE BRUNO Y CAYETANO BRUNO	88.688

e. 17|12 Nº 1.998 v. 21|12|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de **LUIS MARIA CORDIVIOLA Y CIA. S.A.**, habiéndose designado síndico a don Conde, Juan Antonio, con domicilio constituido en Florida 253, piso 9º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 31 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 17|12 Nº 11.537 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de **EMINSA S.A.**, habiéndose designado síndico a don Sabor, Ricardo Héctor, con domicilio constituido en Viamonte 2754, P.B., Depto. "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los tétulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 3 de junio de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida, a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 17|12 Nº 11.568 v. 23|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "**ATILIO FROLA S.A.** s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, Nº del expediente 8.234, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 2 de diciembre de 1981, se ha fijado ampliación de plazo hasta el día 22 de febrero de 1981 para que los acreedores que no se hayan presentado soliciten verificación de crédito; el Síndico designado en autos es el contador Hugo L. Zuccoli, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2632, piso 12 "H", Capital y presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de marzo y 14 de abril de 1982.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 17|12 Nº 11.569 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de tres días al Representante Legal de "**FAUSTINO FANO Y CIA. S.A.C.I.F.**, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Faustino Fano y Cía. S.A.C.I.F. s|pedido de quiebra por Grafa Grandes Fábricas Argentinas S.A." (Expediente Nº 7.760) bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
Emilio E. Lozada, secretario.

$ 96.000 e. 17|12 Nº 14.651 v. 18|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del suscripto, a exhorto librado en los autos caratulados "Rapagual S.A. (en form.) c|San Alberto S.R.L. y San Francisco Com. e Inmob. S.R.L. c|ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, cita por un día en el Boletín Oficial y emplaza a **SAN ALBERTO S.R.L. y SAN FRANCISCO COM. E INMOB. S.R.L.** para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que las represente (art. 529 inc. 2º del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 78.000 e. 17|12 Nº 88.938 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de diciembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a **CRISTINA SCHUSTER**, con domicilio en Senillosa 1015, piso 9º, departamento B. Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.17|12 Nº 11.575 v.17|12|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña **MARIA AURELIA VAZQUEZ LAFUENTE**, nacida el 4 de enero de 1950 en Oviedo, Provincia de... nación España, C. I. Nº 6.219.295, estado civil soltera, profesión empleada, con domicilio real en la calle Díaz Vélez 3611, 6º C, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo disuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.17|12 Nº 11.576 v.17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires 27 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña **CHARIFE TALEB KHEIRI de SANKARI**, nacida el 5 de noviembre de 1923 en Alejandría, provincia de... nación Egipto, Cédula de Identidad Nº 4.860.835, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Juan Agustín García 1432 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.17|12 Nº 11.577 v.17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don **FRANCISCO SENK**, nacido el 28 de marzo de 1948 en Spital, provincia de... nación Austria, C.I. Nº 4.036.415, estado civil soltero, profesión empleado, con domicilio real en la calle Plaza 4726, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.17|12 Nº 11.578 v.17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña **EVA LIA LIMA**, nacida el 21 de abril de 1931, en Melo. Departamento de Cerro Largo, Nación: Uruguay, C. I. Nº 6.529.174, estado civil soltera, profesión empleada, con domicilio real en la calle Valentín Gómez 3315, 3, "B" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, juez federal".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|12 Nº 11.579 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. ANGEL RICARDO RODRIGUEZ ZABALLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Gustavo [illegible], secretario.

e. 17|12 Nº 11.575 v. 21|12|81

Nº 39

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Dr. Carlos Guillermo Frontera, a cargo del Juzgado Nº 39, con asiento en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita a DISTRIBUIDORA VIÑOLO para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos caratulados "López, Sara Elman viuda de c|Almada Jorge y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 120.000 e. 17|12 Nº 88.959 v. 18|12|81

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45 comunica y hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "Cabrera, Julio c|Artiela, Haroldo E. s|daños y perjuicios", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de marzo de 1981... En consecuencia, dase al codemandado HAROLDO EDUARDO ARTIELA por perdido el derecho a contestar la demanda y declárasele rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C. Notifíquese. — Fdo.: Gastón J. M. Firpo, Juez Nacional. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 330.000 e. 17|12 Nº 14.647 v. 23|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Dr. Marcelo Saint Jean, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO PEDRO ANDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Marcelo G. Saint Jean, secretario.

e. 17|12 Nº 11.571 v. 17|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con sede en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del Autorizante, y en la causa Nº 5.513|81, que por infracción al Art. 33, inc. a) de la Ley 20.974 se les sigue a ROSALBA ARCE y TOMAS MORINIGHO GOMEZ, cita y emplaza para que comparezca por ante este Tribunal a prestar declaración a tenor del Art. 236, 1ª parte del C.P.C. en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer su captura de no presentarse dentro del tercer día de la publicación del presente. — Publíquese por un día. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 4 de diciembre de 1981.

e. 17|12 Nº 11.572 v. 17|12|81

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Señor Juez Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia a cargo de suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir desde la publicación del presente, a los prófugos JACINTO CIRILO OLMOS y LUIS RODOLFO MORALES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 36|80 que se les sigue por usurpación de propiedad y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por un día.

San Isidro, 7 de diciembre de 1981. Mario Fernando Gamboa, secretario.

e. 17|12 Nº 11.573 v. 17|12|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Esc. Florentino V. García, en los autos número 521|75 caratulados: "Recaudación Previsional c|Alicia Roda de Méndez - Ejecutivo", cita y emplaza a doña ALICIA RODA DE MENDEZ, L.C. número 579.362, con último domicilio conocido en la ciudad de Concordia, calle Bernardo de Irigoyen 8, por el término de cinco días para que comparezca a este Tribunal en la causa mencionada, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor, el de Pobres, ausentes e incapaces del Juzgado, con quien entenderán las ulterioridades de la causa, Art. 531, 2º C.P.C.C.N..

Concepción del Uruguay, 27 de noviembre de 1981. — Florentino V. García, secretario.

e. 17|12 Nº 11.574 v. 17|12|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber en los autos Nº 123.105, caratulados "ELECTRA S.A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 3 de diciembre de 1981 ...Resuelvo: I. Hacer lugar a lo solicitud formulada por la fallida a fs. 1172|1173 y consecuentemente prorrogar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores en este proceso para el día veintitrés de diciembre próximo a las ocho horas ... la que se constituirá en el Salón de Actos ubicado en el ala Norte del Palacio de Justicia... Firmado: Dr. Raúl P. Nieva Marini, Juez".

$ 330.000 e. 17|12 Nº 60.212 v. 21|12|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "PEÑALOZA SARAVIA, JOSE ANTONIO s|Naturalización". (Expediente Nº 491. Fº 285. Año: 80). en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE ANTONIO PEÑALOZA SARAVIA, nacido en Tarija, Cercado, Bolivia, el día 12 de junio de 1947.

Santa Cruz, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 17|12 Nº 11.580 v. 17|12|81

Por S. S. Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer. Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Salis Usai, María Asunción Josefina s|Naturalización". (Expte. Nº 460 Fº 284 - Año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña: MARIA ASUNCION JOSEFINA, nacida en Ierzú, Nuoro, Italia, el día 15 de agosto de 1950.

Santa Cruz, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 17|12 Nº 11.581 v. 17|12|81

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer. — Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Vera Mardones, Vicente Rogelio s|Naturalización". (Expte. Nº 134, Folio 274, Año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don: VICENTE ROGELIO VERA MARDONES, nacido en Coyhaique, Dpto. Aisén, República de Chile, el día 7 de mayo de 1938.

Santa Cruz, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 17|12 Nº 11.582 v. 17|12|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: Ember de Szanto Ilona, s|Sucesión, Expte. 30.659, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Reconquista Nº 642|46, planta baja, Unidad 3, Depto. 18, que consta de una habitación y dependencias, en regular estado de conservación, y que seg. título tiene una Sup. Propia Cubierta de 24,30 m2. Común 22,20 m2 Ad-Corpus. Base: $ 47.012.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos Fs. 130 no se adeuda suma alguna por expensas comunes al 31|7|81. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. Visitar: Días 18, 21 y 22 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 324.000.— e. 17|12 Nº 88.867 v. 21|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 7, Secretaría Nro. 14, comunica por dos días en el expte. 1947|79 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VIQUEZ, PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria que el día 22 de diciembre de 1981 a las 9 horas, la martillera María Enriqueta Mazzanti subastará al contado y al mejor postor en el local de la calle Talcahuano 479 - Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la localidad de Quequén - Partido de Lobería, Pcia. de Buenos Aires, lotes 19 y 20 Nom. Cat. C.VII S.F. Mza. 242 Parc. 23 y 27, dominio Matrícula F.R. 9388 y 9689 respectivamente. — Un terreno mide 10 ms. x 40 ms. y el otro 10 x 50 ms. y poseen dos casitas en mal estado de conservación. Una compuesta por 2 dormitorios, cocina, comedor y baño. — Tiene luz eléctrica y se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Gustavo Campini, su esposa y dos hijos quién manifestó ser inquilino no exhibiendo contrato de locación en el momento de la constatación.. — La otra tiene un dormitorio, baño y cocina. Posee luz, no tiene agua corriente ni servicios sanitarios. Se encuentra ocupada por una persona que solo dijo llamarse Moreno, ser inquilino y se negó a exhibir contrato de locación. Todo ello de acuerdo al informe del martillero de fs. 71. Deuda Impuesto Inmobiliario al 10|9|81 para ambos lotes: año 1978: $ 71.279; 1979: $ 79.369; 1980: $ 147.375 y 1981: $ 43.500 (1 y 2 cuota). Se visitan todos los días de 17 a 20 horas. Base: para 25.000.000. Seña: 20%; comisión: 3%; Sellado: 5 o|oo. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial.

María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.

$ 360.000 e. 17|12 Nº 89.026 v. 18|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días en autos: "Serafini José Isidoro s|Sucesión" que el martillero Rubens Petrone subastará el día 22 de diciembre de 1981 a las 10 horas en el lugar el inmueble sito en Montevideo 280 entre San José de Flores y Formosa, Villa Ballester, Partido de San Martín, libre de ocupantes, designado catastralmente como circunscripción III, Sección F, Manzana 42, Parcela 13. Se deja constancia que el inmueble es un lote baldío de 7,50 metros de frente por 40 metros de fondo, con una superficie de 300 metros cuadrados, sobre calle de asfalto, con gas natural. Asimismo podrá ser visitado el día de la subasta dos horas antes de la misma. Base de venta: $ 42.320.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10 %; comisión 3 %; estampillado de ley. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el escribano que designe la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, salvo que el comprador [illegible] la libre disponibilidad de los fondos depositados. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de [illegible] el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Margarita J. Anchorena de [illegible], secretaria.

$ 275.000.— e. 17|12 Nº [illegible] v. [illegible]|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "[illegible] s|sucesión", Expte. [illegible], que el martillero Miguel Angel [illegible] 645, piso 2º, depto. 6, [illegible], rematará el día lunes 28 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el siguiente bien: Un local a la calle (unidad funcional 3 A) ubicado en Senillosa 1124, entre las de Estrada y Tejedor, de esta Capital. Zona Sur. Lote 23. Manzana E, [illegible] C-532-4. Superficie 41 m2, 65 dm2 [illegible]. Adeuda por O.S.N. la suma de $ 518.000 [illegible] el 2º [illegible] 1981 y por [illegible] Municipales $ 211.401 [illegible] 1981. Ambas sujetas a reajustes. Se encuentra y se entrega Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ [illegible]. Seña [illegible]. Comisión 3%. Sellado de ley [illegible] por mil, todo en efectivo en el acto del remate. A continuación se procederá a rematar los bienes muebles allí existentes, según el siguiente detalle: Una [illegible] semiautomática, marca "[illegible]" 59 cms. Nº 22787, completa con [illegible], usada, motor marca "[illegible] Schuckert, 2 CV. — Una máquina manual, marca "Pigmea" de Sachsel y Cía., usada, con juego de rodillos y motor monofásico, marca "Trumba" Nº 632, serie 6440,220 volts, 1|2 H.P. — Una perforadora, marca "Exito", manual, usada. — Una abrochadora, marca "Exito" Nº [illegible], manual, usada. — Útiles tipográficos. — Tres burros de madera, con 20 cajas c|u, conteniendo tipos de plomo de [illegible] cuerpos y modelos. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%. La entrega de los muebles queda sujeta, hasta tanto se dé por aprobado judicialmente el remate. Se determina como días de visita el 21, 22, 23 y 28 de diciembre de 11 a 14 horas. [illegible] o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Gabriel M. [illegible].

$ 420.000 e. 17|12 Nº [illegible] v. [illegible]

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, comunica por tres días en autos "CUNEO, JUAN SANTO c|RODRIGUEZ, NESTOR HUGO y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 26.629, que el martillero Camilo Víctor Ghizzoni, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: una propiedad compuesta de 2 habitaciones, living comedor, baño, cocina y pequeño terreno al fondo, con jardín al frente, sobre la calle Pacheco de Quesada 3575, esquina Perito Moreno, Los Polvorines, Ptdo. de Gral. Sarmiento, 38. (Lote 8, Manzana 13). Inscripto el dominio bajo el Nº 3.660|1976, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de las siguientes medidas y linderos: 14 mts. de frente al Norte lindando con calle Pacheco de Quesada; 3,54 mts. en su ochava al Este, lindando con intersección calle Pacheco de Quesada y Perito Moreno; 38,73 mts. al Oeste, lindando con lote 7; 23,23 mts. al S.E. lindando con calle Perito Moreno y, 7,25 mts. al Sud lindando con vías del Ferrocarril. — Superficie total: 512,73 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sección H; Manzana 112; Parcela 8 — Alumbrado público a gas de mercurio, sobre asfalto. El inmueble se encuentra ocupado por la familia de los demandados y otras personas a título de comodatarios. Se hace saber que los demandados se han obligado por la cláusula sexta del contrato hipotecario, a desocupar el inmueble dentro de los diez días de la sentencia. — Base: $ 14.637.595, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Horacio Guillermo Tarchini, secretario.

$ 360.000 e. 17|12 Nº 14.663 v. 21|12|81

— Nº 18 —

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: "SANCHEZ, JOSE s|sucesión", Expte. Nº 19.803, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el martes 29 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García 5311, Capital Federal; que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Desocupada. — Base: $ 53.078.641. Seña 20%. Comisión 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. — Visitas: los días 26 y 28 de diciembre de 1981, de 15 a 17 horas. Según constancias de autos (Fs. 145) el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales pudieran existir. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — [illegible] Isabel Millán, secretaria.

$ 177.000 e. 17|12 Nº 88.031 v. 21|12|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CO[illegible] c|LOOS MIGUEL s|Ejecución hipotecaria, comunica que atento a haberse incurrido en un error en la dirección de la finca a subastarse el día 22 de diciembre de 1981 en los edictos publicados los días 11 y 14 de diciembre donde se leyera Añasco 1532|34|38 deberá leerse Añasco 1532|34|38, Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 162.000.— e. 17|12 Nº 88.860 v. 21|12|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c| GONZALO DE TORRE, LUISA D. s|Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 22.437", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: I) La nuda propiedad de la Unidad Funcional Nº 3; ubicada en el 3º piso, y II) La Unidad Funcional Nº 4 del 3º piso y Unidad Complementaria Nº I ubicada en el 4º piso del edificio con entrada común por el Nº 1763 de la calle Balbastro de esta Capital, entre las de Miró y Puán. La Unidad Funcional Nº 3 tiene una superficie cubierta de 67,48 m2; semicubierta 4,37 m2; descubierta 15,18 m2 y balcón de 7,02 m2; lo que hace un total de 114,01 m2 con un porcentual del 15,20 %, e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 1|1682003. La Unidad Funcional Nº 4 tiene una superficie cubierta de 90,53 m2 y balcón de 6,82 m2, lo que hace un total de 97,35 m2, con un porcentual del 13,82 %, e inscripta en la Matrícula bajo el número 1168|2004 y la Unidad Complementaria Nº I tiene una superficie semicubierta de 11,49 m2; descubierta de 84,00 m2 y un balcón con 6,45 m2, lo que hace un total de 101,99 m2 con un porcentual de 4,77 %. Estas unidades se encuentran edificadas en el lote de terreno que cita en título con el Nº 4 de la Manzana B y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. 44; Manzana 114; Parcela. 6. No existen deudas por expensas comunes y se rematan en el estado en que se encuentran y que se exhiben y la Unidad Funcional Nº 4 libre de ocupantes. Bases: Unidad Nº 3: $ 49.104.782 al contado. La Unidad Nº 4 y Complementaria I: $ 72.539.457 al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. Las unidades se exhibirán los días 26, 27 y 28 de diciembre en el horario de 9.30 hs. a 12.30 hs. La Unidad Nº 3 adeuda por Imp. Mun. 3º del año 1979 $ 21.600, por el año 1980 anual (A. B.L.) $ 137.000; (C.T.) $ 21.000 y (C. F. y A.) $ 68.000; por el año 1981 anual por $ 697.545. Por O.S.N. adeuda el 4º|78; 5º|79; 1º al 6º del año 1980 y 1º al 3º del año 1981, por un total de pesos 527.012. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 420.000.— e. 17|12 Nº 88.812 v. 18|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "CAMBIOS OLIMPIC S.R.L. c|R. SEMERIA AUTOMOTORES S.R.L. s|Ejec." Expte. Nº 45.381, que el martillero Marcelo G. Carrera rematará el 22 de diciembre a las 10.30 horas en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, los derechos y acciones que corresponden a la demandada sobre un automóvil marca Ford "Centinela" modelo Granada, año 1976, motor Nº SC 71438, chasis Nº KA6FSC 71498, con patente a declarar, debiendo estar a cargo del futuro comprador los trámites de nacionalización y gastos que ello demande. Se exhibe en el taller de la calle Junín 4231 de esta Capital, días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 por ciento. (Entrega inmediata. Art. 585 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. [illegible] Braga, secretaria.

$ 104.000.— e. 17|12 Nº 88.858 v. 18|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S. A. s|quiebra, Expediente 44.712", que los martilleros públicos designados de oficio Rodolfo E. Fernández Díaz, Hernán Ruiz Ruiz y Horacio Taranco, rematarán el día 28 de diciembre de 1981, a las 8,15 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 44 (cuarenta y cuatro), destinada a cochera, situada en el 3er. subsuelo del inmueble ubicado en la calle Tucumán Nros. 1411|1437|1439, con entrada común por el Nº 1439 entre las calles Uruguay y Paraná de esta Capital. Superficie cubierta total, 15 metros 04 decímetros cuadrados. Porcentual 22 centésimos por ciento "Ad Corpus". — Base al contado y mejor postor $ 40.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil en efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre presentadas en el Juzgado 48 horas antes del remate, adjuntando cheque certificado orden indistinta de los martilleros por el 10 por ciento del precio ofrecido, 3 por ciento comisión y 5 por mil sellado. La escritura traslativa del dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. La unidad cochera, se encuentra desocupada, pudiendo visitarse libremente de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Martha S. Beluzzi de Penna, secretaria.

$ 690.000 e.17|12 Nº 88.637 v.23|12|81

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "[illegible], ENRIQUE CANDIDO, MIGUEL s|ejecutivo" Expte. Nº 47.4[illegible], que el martillero Luis Jorge Olivera rematará el día 21 de diciembre a las 16 horas en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Una fotocopiadora eléctrica marca Cittizen, modelo [illegible] de 12 teclas Nº serie [illegible], funcionando; máquina fotocopiadora eléctrica marca Minolta EP 110 completa con accesorios funcionando. Se exhiben los días hábiles en el horario de 9 a 17 horas. Sin base. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Martha S. Beluzzi de Penna, secretaria.

$ 120.000 e.17|12 Nº 88.923 v.18|12|81

— Nº 10 —

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "RENNE, JORGE V. c|TARSIS MARTINEZ, SIMON s|ejecutivo", Expediente número 39.437|80, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1981, a las 9 y 30 horas, el inmueble sito en la calle Coronel Cascallares 5312, de Villa Barilari, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Superficie 141,90 metros cuadrados. Ocupado por el demandado y su esposa, según surge del informe que obra en autos. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Al contado, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base pesos 128.124.832. Horario de visitas: de lunes a viernes de 9 a 12 horas (días hábiles). Se adeudan: Obras Sanitarias de la Nación al 2,6|81: pesos 131.000. Impuesto Inmobiliario al 10|9|81 $ 273.000 y Municipalidad al 30|6|81 no adeuda. Más detalles en el expediente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Ángel O. Sala, secretario.

$ 324.000 e.17|12 Nº 88.000 v.21|12|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en autos: ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. s|Quiebra, Concurso Especial promovido por Eaton I.C.S.A., Expte. número 53.437, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alberto M. Toschi, rematarán el miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, un autoelevador marca Yale, modelo D83P-45-EVD, Nº 10162, con motor diesel marca Perkins, modelo 6-305 de 92 H.P., Nº PA.6235106, con capacidad de carga 4.500 Kgs. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: calles Pichincha y Tucán, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 14.30 a 17.30 horas, los días 18, 21 y 22 de diciembre de 1981.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 216.000 e. 17|12 Nº 88.869 v. 21|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en autos: ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A.I.C.I. s|Quiebra, Expte. 51.733, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alberto M. Toschi, rematarán el miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, un automotor Ford 350, diesel, modelo 1976, chasis cabina motor PA.6220342, chasis KA6LSE-10860, patente C-1603248. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley: cinco por mil. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: calles Pichincha y Tucán de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, los días 18, 21 y 22 de diciembre, en el horario de 14.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 279.000 e. 17|12 Nº 88.868 v. 21|12|81

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "CURTIEMBRE EL ANTILOPE S.R.L. s|Quiebra", Expte. 6.754, que el martillero Luis Alberto Bizule rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en Cangallo 1233, exhibiéndose todos los días de 9 a 12 horas, en Tuyutí 6003, los siguientes bienes: Una plancha Smaniotto con prensa [illegible] 4 columnas, con motor y llave eléctrica y 2 placas para grabar y planchar; una lustradora de banco sin motor; 5 hornos de hierro con motor y llave; una lustradora cilíndrica; una rebajadora de 300 mm con 30 cuchillas dos motores y llave; un compresor de doble cabezal y tanque con motor de 340 lts; un tablero de 10 placas con motor y calefacción a gas; 2 fulones con motor rebajadora Marquer de [illegible] con motor; cuchilladora [illegible] de [illegible] mm con dos motores; un pulpo, balanza, mesas de trabajo eléctricas, caballetes y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Alberto R. [illegible], secretario.

$ 240.000 e. 17|12 Nº 88.805 v. 18|12|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica en los autos: "SZELEGUEL, ARNALDO c|CERVI, RICARDO JOSE s|Ejecutivo", expediente Nº 7.535, que el martillero Joaquín Buján, rematará el 21 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en Arcos 2015, Capital Federal, ciento ochenta pantalones de diferentes talles, colores y calidades; veintidós sacos sport de lana, en diferentes talles, colores y calidades; cuatro camperas safari de invierno, de diferentes talles y colores; y veintiún blazers de niño, de diferentes talles y colores y calidades. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento y comisión: 10 por ciento, en efectivo. — Exhibición: Arcos 2015, Capital Federal, por 2 días hábiles previos, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Alejandro Vázquez, secretario.

$ 84.000 e. 17|12 Nº 88.932 v. 17|12|81

— Nº 24 —

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "CZERNIS Y CUDICH S. A. C. s|quiebra", (Expte. Nº 5.943), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en la calle Las Heras 2539, piso 3º, departamento "A" de la ciudad de Mar del Plata, el día sábado 19 de diciembre a las 10.30, los bienes pertenecientes a la fallida que se encuentran en el mismo y que consisten en televisor, heladera eléctrica, mesas de cocina y comedor, aparador, sillas, camas, colchones, mesas de luz, alacenas, veladores, arañas, dressoir, espejo, cuadros, sillones. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Entrega inmediata. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 120.000.— e. 17|12 Nº 88.907 v. 18|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GORDINE REMO s|ejecutivo hipotecario". — (Expediente Nº 184.113), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Campichuelo 6[illegible] entre las de Salcedo y Víctor Hugo designado como lote 13 de la manzana LL; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Manzana [illegible], Parcela 14 que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, encerrando una superficie de 300 m2. — Según informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción de mampostería que consta de tres ambientes, baño y cocina con un lavadero y patio a los fondos. — Se halla ocupado por el demandado y su familia. — Según surge de la cláusula novena del mutuo hipotecario, el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a desocupar el inmueble. — Según surge de autos el inmueble adeuda: a Obras Sanitarias de la Nación: $ 117.629 (fs. 42); a la Municipalidad de Avellaneda: $ 1.446.419 (fs. 43) y de Impuesto Inmobiliario $ [illegible] (fs. 46). — Base: $ 3[illegible]. — Seña: 8%. — Comisión: 3%; sellado de boleto 0,5 %. — La subasta se realizará el día 30 de diciembre de 1981 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos calle Talcahuano 479, Capital, exhibiéndose el bien los días hábiles de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 330.000.— e. 17|12 Nº 88.[illegible] v. [illegible]

— Nº [illegible] —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº [illegible], Secretaría a cargo [illegible], comunica por dos días en autos "BANCO DE [illegible] c|[illegible] S.A.I.C.F. Y OTROS s|[illegible] Prendaria", Expediente Nº 107.[illegible] que el martillero Alvaro Barros [illegible] el martes 22 de diciembre a las [illegible] en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle [illegible] sadas 833, los bienes que a continuación se detallan: dos tanques neutralizadores con camisa de vapor (a [illegible]) marca Bar, uno Nº 001 de 4 m3. (3,90 x 1,20) y otro Nº 005 de 5 m3. (2,50 x 1,50); una batería de cuatro ciclones marca Bar Nro. 002 con capacidad para separar 4 Tn. c|conductores de alimentación y bocas; un elevador a cangilones marca Bar Nro. 007 de 16 metros de altura, capacidad 50 Tn. con motor eléctrico 15 cv y reductor. Una planta de secado de semillas marca Bar Nº 008, con un horno (1,0 x 1,50). Un [illegible] rotativo (7 m. x 2,50 m.) con movimiento electromecánico, tolva cargadora de semillas, ventilador de aspiración a ciclón (1,80 x 2). Dos máquinas de acondicionar de semillas marca Bar Nº 009 y 010, fabricada por Smith, capacidad 65 Tn. con accionamiento eléctrico único. Dos zarandas vibradoras marca Bar Nº 011 y 012, fabricadas por Smith, capacidad 4 y 5 Tn. con accionamiento electromecánico. Un equipo receptor de harina marca Bar Nº 001, c|4 tolvas con transportadores. Una balanza para líquidos marca Bianchetti Nº [illegible] para 6.000 kg. con plataforma y tanque. Dos compresores para amoníaco, uno marca Borski Nº 0935, dos cilindros verticales c|motor eléctrico marca Asea Nro. 51.345 y otro marca TNS Nº 163, dos cilindros verticales. Dos compresores para aire, uno sistema Roots marca Stag Nro. 201.2[illegible]0 y otro marca Roots Nº 13.061. Una chimenea metálica desarmable marca

Ber Nº 002, 30 metros de altura en 5 segmentos. Un sistema de lavado de humo desarmable marca Ber Nº 003, con lavado de humo por pulverizadores a toberas. Venta en Block. Base: $ 232.500.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se exhibe en Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Posadas 866 los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 1981.
$ 360.000 e. 17|12 Nº 88.801 v. 18|12|81

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos: "FRAGA, ALICIA c|TORRES, SILVIA RAQUEL s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 141.332, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 30 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, el 90 % del local sito en la calle Aguirre 399, Capital Federal, en propiedad horizontal, U 1, P. B., lote A, manz. H, circ. 18, parc. 13, pda. 1548223, mat. 18-9833|1, sup. propia: 70 97 m2.; porcentual 6,38 %. — La venta es "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. — Desocupado. — Visitas: todos los días de 8 20 horas. — Deudas: Imp. Municipal al 14|8|81, pesos 383.000. — Obras Sanitarias al 8|4|81, $ 413.404; expensas por julio y agosto de 1981, $ 115.000 y $ 128.000, respectivamente. — Base: $ 276.074.027 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Guillermo M. Joselevich Bossola, secretario.
$ 306.000.— e. 17|12 Nº 88.842 v. 21|12|81

Nº 5

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "CITIBANK N. A. c|CABAÑA, RAIMUNDO HECTOR s|ejecución prendaria - Expte. 204.119", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.10 horas, en el local de calle Santander 2185 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, tipo sedan 4 ptas., modelo Accord SJ542BP, año 1981, motor Nro. EL-1411050, chassis Nº JHMASJ 5420 C 104390, Dominio C-1.077.226 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: Pesos 76.824.000,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
$ 216.000 e. 17|12 Nº 89.009 v. 21|12|81

Edicto: Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en autos: "CITIBANK N.A. c|SOTO JORGE LUIS s|ejecución prendaria. Expte. Nº 204.011", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.20 horas en el local de la calle Santander 2185 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bién: un automotor marca Mitsubishi tipo Pick-up 2 ptas. modelo L 200 LO21PFSL año 1981, motor Nº 4G32-2AG4993, chassis DL 021 PBY 100329, Dominio C—1.081.261 en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: pesos 74.643.000 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bién se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Eduardo Leopoldo Fermé, Juez
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
$ 216.000 e. 17|12 Nº 89.010 v. 21|12|81

Nº 9

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: ALRUHE S. A. c|ARTES GRAFICAS COLORAMA S. A. en formación y otro s| ejecución prendaria, Expte. Nº 12.865, que el martillero Camilo Víctor Ghizzoni rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 13 hs. en la calle Timoteo Gordillo 2212, Capital Federal, donde también se exhibirá diariamente de 10 a 12 y de 16 a 18 hs.: Una máquina impresora de offset, marca Heidelberg, modelo Rotospeed de 2 colores de 71 x 102 cm. Industria Alemana, NºRZO 400195, serie NºS1165|38, año 1967, con su equipo eléctrico de corriente alternada con motor de máquina marca Electra Faurndau Nº 116325, con motor de bomba de aire marca Bauknecht Nº 5644361, con motor de ventilación, marca Siemens Schucker Werke Nº 60235858, con bomba de aire marca Rietschle número 107.516 y con bomba de aire marca Rietschle Nº 107.515 y equipado con autotransformador sin marca Nº 205. — Base: $ 81.825.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Sellado de ley a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
El Secretario.
$ 204.000.— e. 17|12 Nº 14.662 v. 18|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14 comunica por tres días en autos: FINANK CIA. FINANCIERA S.A. c|QUIMICA MAYO S.A.C.I.F.I. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 135.529|80 que el martillero Adolfo Buitrich y Cía. Ltda. S. A. rematará al contado y mejor postor en su sede de Avda. del Libertador 750, Capital Federal, el martes 29 de diciembre de 1981, 15 hs. dos inmuebles identificados como unidades funcionales 131 y 137 del piso 7º del edificio Pasaje Barolo, Avda. de Mayo 1366|70|80 e H. Yrigoyen 1363|73|85, Capital Federal. Ocupados por ejecutado que por cláusula 8ª del mutuo se obligó a desocupar en 10 días de solicitado. Horario de visitas: lunes a viernes hábiles del 14|28 de diciembre 1981 de 10|12 y 14|17 hs. Unidad Funcional 131: Oficina interna. Superficie total 16 mts2. Porcentual 0,39 %. Dominio Matr. 13-456|131. Unidad Funcional 137: Oficina al frente sobre Avda. de Mayo. Superficie total 50,19 mts. Porcentual 0,50 %. Dominio: Matr. 13-456|137. — Deuda ajustable por O.S.N. a setiembre 1981: pesos 623.260 cada Unidad Funcional, y Municipal a fin 1981: U.F. 131: $ 153.462 y U.F. 137: $ 592.782. — No se adeudan expensas que por informe noviembre 1981 son de $ 136.940 y $ 517.540 para las U.F. 131 y 137 respectivamente. — Base pesos 52.000.000. Comisión 3 % y Seña 8 % ambas en efectivo. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
— Fernando Galán secretario.
324.000.— e. 17|12 Nº 88.832 v. 21|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c|GALBUSERA o GALBUCERA, ENRIQUE MAXIMO s| ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 hs.; el día 22 de diciembre de 1981 a las 15,30 hs., el siguiente bien: 1 máquina fotocomposición marca Mergenthaler número 701, modelo Linoterm Hts. para composición de 14 tamaños de 6 a 33 puntos, completa, de Industria Estadounidense con todos sus accesorios para su normal funcionamiento, nueva, en buen estado de conservación. Base: $ 230.652.500 al contado. Comisión 10 %, ambas en dinero efectivo. El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981.
—Rubén A. Alberti, secretario.
$ 180.000.— e. 17|12 Nº 14.631 v. 18|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: BANCO DE ENTRE RIOS c|GARAY, ALEJANDRO y Otros s|ejecución prendaria, Expediente Nº 29, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 22 de diciembre a las 14 horas en Lanús, calle Posadas 866, un camión tanque usado, funcionando, industria nacional, marca Ford, tipo F600, año 1960 con motor a nafta marca Ford 8 cilindros y 140 CV a 4.000 RPM y chasis Nº 60223638. La unidad está calzada con 4 cubiertas 900x20 y 2 cubiertas 825x20. Patente B 1296522. — Base pesos 13.500.000 al contado. Se exhibe los martes y jueves de 10 a 12 horas en Lanús, calle Gral. Martín Rodríguez s|nº entre Posadas y Gral. Pico. — Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$ 168.000.— e. 17|12 Nº 88.800 v. 18|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en los autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|CHECA, AMALIA, s|ejecutivo hipotecario. Exp. Nº 131.643", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día lunes 28 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno baldío y desocupado, ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, localidad de Acassuso, designado con el Nº Uno, de la manzana "C", que mide 10m00 de frente s|la calle Manuel Aguirre, 16m69 al S.O., 29m25 al S.E. y 30m00 al N.O.: superficie 390,34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 50, Parcela 14, Ptda. 55.518. Según informe del martillero obrante en autos se ubica entre los Nros. 553 y 573 de la referida calle Manuel Aguirre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad $ 5.819.649 al 30|6|81 y año 1981 a vencer $ 1.321.686; Impuesto Inmobiliario pesos 1.170.694. Base $ 31.141.800, al contado, seña 20 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 414.000 e. 17|12 Nº 88.923 v. 21|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A. c|MUGGERI de CARRILLO LIDIA MARGARITA y otro s|ejecución prendaria", (Expte. número 131.101), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 19 horas, en el local de Av. Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo automóvil modelo 125 Berl'na, año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 719138, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 005522, dominio Nº B-1.181.458, en estado en que se encuentra. Base: pesos 6.400.000. Comisión 10 % y el importe de la venta, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 153.000 e. 17|12 Nº 88.987 v. 18|12|81

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos caratulados: "ARGENTARIA CIA. FINANCIERA S.A. c|PINTARSA S.A.C.I. y F., s|ej. prendaria", que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal; un automotor Ford tipo: chasis con cabina, modelo F-100 año 1977, motor marca Ford Nº D T G B 41.407, chasis (carrocería autoportante) marca Ford Nº K A 1 J T G - 35.281, unidad usada, destinada al uso privado. Título de propiedad Nº B-1.419.601. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Av. Calchaquí Km. 22.700 Florencio Varela (Tel. 255-1233). Base: $ 13.200.000 al contado; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 252.000 e. 17|12 Nº 88.859 v. 21|12|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos caratulados: "ARGENTARIA CIA. FINANCIERA S.A. c|FERNANDEZ HECTOR A., s|ej. prendaria", que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal un automotor marca Peugeot, tipo pick-up, modelo 404 D año 1980, motor a gas-oil marca Peugeot Nº 510.305, chasis (carrocería autoportante) marca Peugeot Nº 6.008.821, patente Nº B-1.698.135, en el estado en que se encuentra. Se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Av. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela (Tel. 255-1233). Base: $ 12.700.000, al contado; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 252.000 e. 17|12 Nº 88.861 v. 21|12|81

Nº 39

Juzgado Nacional Especial de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Cap. Fed. Comunica por un día, en autos caratulados "LOMBARDI NICOLAS c|FERNANDEZ MARIA MABEL y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 108.279, que el día 23 de diciembre de 1981, a las 9 hs. en la Av. Mosconi 1930, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. Bs. el martillero Eduardo Luis Amalvy subastará un automóvil marca Fiat, tipo sedan cuatro puertas, modelo 128 CL año 1980, motor marca Fiat, Nº 128 AL-038-3552216, chasis marca Fiat Nº ZFA 128 a00- 07007086, dominio Nº B 1615231 chocado en su parte delantera y presentando abolladuras y desperfectos varios, en el estado en que se encuentra. Base: pesos dieciséis millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos ($ 16.635.000); seña 10 %; comisión 10 % al contado. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de diciembre de 1981, de 16 a 18 hs. en el lugar de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 108.000 e. 17|12 Nº 88.824 v. 17|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don SALVADOR M. RINALDI y o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Basualdo 584, de la Capital Federal, a comparecer en autos "Nardi, Orlando c|Rinaldi, Salvador M. s|Usucapión", por el término de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparescencia se le nombrará Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981.
Dr. Hugo Carrillo, secretario.
$ 120.000 e. 16|12 Nº 88.550 v. 17|12|81

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don ALBERTO LISANDRO GUILHE BILLINGHURST para que en el plazo de quince días tome, en el Expediente "Ronald Isabel de Guilhe c|Guilhe Billinghurst, Alberto Lisandro s|Suspensión de la patria potestad", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 108.000 e. 16|12 Nº 88.691 v. 17|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por quince días a don VICTOR JOSE VERENZUELA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "García de Verenzuela Carmen Mercedes c|Verenzuela Víctor José s|divorcio" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 84.000 e. 16|12 Nº 88.703 v. 17|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a doña MARIA CHAZARRETA para que concurra a estar a derecho en los autos "Passalia, Mario c|Chazarreta y otro s|Escrituración" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 84.000 e. 16|12 Nº 88.714 v. 17|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 (Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Fed.), cita y emplaza por 15 días a D. LUIS ARIAS a estar a derecho en autos: "Delboy de Arias, Graciela Juana c|Arias, Luis s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 84.000 e. 16|12 Nº 14.535 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos: "TROPEA LUCIA y otros s|cancelación" que ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Banco

Juncal, Florida 238, Nº 139235, a nombre de Tropea, Lucía y|o López, Carlos A. y|o Tropea de Fernández, Stella, por $ 1.694.178; Nº 139236 a nombre de Tropea, Lucía y|o López, Guillermo O. y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.696.517; Nº 139.238 a nombre de Tropea, Lucía y|o Fernández, Eduardo y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.392.071, de vencimiento el 27|8|81. — Se ordenará pagar dichos certificados dentro de 60 días si no media oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981
— Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.060.000.— e. 14|12|81 Nº 88.048 v. 5|1|82

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ALBERTO ASPLANATTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cru c|Asplanatti, Jorge A. s|ejecutivo" que tramitan ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
— Margarita R. Braga, secretaria.
Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial. — Conste.
$ 96.000 e. 15|12 Nº 88.335 v. 16|12|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos "CARSTENS ENRIQUE GUSTAVO s|Quiebra".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 48.000 e. 16|12 Nº 14.573 v. 17|12|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "FERRARI, ALERANO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 05283, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Capital Federal a favor de Alerano Ferrari y|o Vilma Leda Ferrari orden recíproca con fecha 12 de marzo de 1981 y vencimiento el 10 de junio de 1981, por la suma total de pesos 4.121.836. — Publíquese por 15 días. (Art. 89 Dec. Ley Nº 5.963|65).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 810.000.— e. 14|12|81 Nº 88.056 v. 5|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1981, se ha declarado la extensión de quiebra del Sr. JOSE ALFREDO PRIDA. Síndico designado Edit Mildre Ghiglione, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 6º "I", Cap. Fed., fíjase plazo hasta el 23 de marzo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de junio de 1982, a las 9 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|12 Nº 11.519 v. 18|12|81

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones, emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense- edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981.
— Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de MAQUINAS CON C. I. y M. S. A. Domicilio en Cangallo 4450. Término para verificar créditos en el indicado domicilio; 16 de marzo de 1982. Junta de Acreedores 31 de marzo de 1982, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, piso 11, Depto. E, de Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 270.000 e. 16|12 Nº 88.741 v. 22|12|81

Nº 4

Se comunica que en los autos: "PEREIRO, MERCEDES, y otra, s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5408073|4 a nombre de González, María Mercedes, y|o Pereiro, Mercedes, por un importe capital de $ 17.230.000, con vencimiento el día 20|1|81, cuyo pago se autoriza después de 60 días corridos a partir de la última publicación oficial de edictos, la que se hará por 15 días corridos, si no hubiere oposición de interesados.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 11|12 Nº 87.898 v. 24|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría 10, de la Cap. Fed., hace saber que en los autos: "OLYCON S.A., s|concurso preventivo", se ha designado fecha para la presentación del informe general para el día 17 de marzo de 1982, conforme art. 40, ley 19.551. Igualmente se ha designado nueva audiencia para el día 15 de abril de 1982, a las 8.30 horas, a los fines de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
— Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 300.000 e. 11|12 Nº 14.331 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, hace saber que se ha radicado ante este juzgado y Secretaría el concurso preventivo de OSCAR RONCHETTI Y CIA S.A., habiéndose desinsaculado nuevo síndico a don Juan Rodolfo Bianchi, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 6º, Capital Federal. Igualmente se ha fijado el día 17 de marzo de 1982 para que el síndico presente al Juzgado nuevo informe general conforme art. 40, Ley 19.551. — Se ha designado el día 15 de abril de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
— Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 390.000 e. 11|12 Nº 14.382 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS RAB S.A., s|concurso preventivo", hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores fijada para el día 14 de diciembre de 1981, señalándose en su reemplazo la del día 26 de febrero de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, primer piso. — A tal efecto publíquense los pertinentes edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 360.000 e. 11|12 Nº 87.899 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados: "SWIFT-ARMOUR S. A. ARGENTINA c|CARNICERIAS INTEGRADAS GRAN JOCKEY CLUB S. A. y Otros s|ejecutivo": a) Intima a Néstor Fernando Fabozzi para que pague la suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) en concepto de capital con más la misma suma de pesos 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) estimada para intereses y costas y lo cita de remate, para oponer excepciones dentro de los cinco días y para constituir domicilio dentro del plazo estipulado anteriormente bajo el apercibimiento previsto en el Art. 542 del Código Procesal. b) Cita al señor Enrique Saran a reconocer las firmas que se le atribuyen dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al Art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 252.000 e. 10|12 Nº 88.648 v. 17|12|81

Nº 6

Se hace saber a los fines del art. 248, inc. 7º de la Ley 19.551 que en autos: "SIMON TASAT E HIJOS S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal; se ha dictaminado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 28 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Excluir de esta calificación a d. Simón Tasat. — II) Calificar como culpable y fraudulenta la conducta de d. Alberto Simón Tasat y consentida o ejecutoriada que sea el presente remítase las actuaciones al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese. — Ricardo M. Richards, Juez".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15|12 Nº 11.525 v. 21|12|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de COLORAMA S.A.C.I., Expte. Nº 40.136. Síndico: Bernardo Sandler, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 14 de abril de 1982. Señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 16|12 Nº 11.540 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de Ardita S. A. con domicilio social en la calle San Martín 551, piso 1, oficina 37 de Capital Federal y domicilio comercial en Avenida Provincias Unidas 5796 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designándose síndico al Contador don Jorge Luis Piaggio con domicilio en Montevideo 565, piso 11, oficina 1101 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el dos de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — El día nueve de junio de 1982 a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en la planta baja del Palacio de los Tribunales, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 540.000.— e. 14|12 Nº 88.255 v. 18|12|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de FORMAS S.R.L. — Síndico: Milan Jelic, con domicilio en la Avda. Boedo 1061, Capital, que en atención a la fecha de la actual presentación del informe individual, y no resultando materialmente posible el cumplimiento de los plazos previstos en el Art. 36 de la Ley 19.551, postérgase la Junta de acreedores hasta el día 15 de diciembre de 1981, a las nueve horas. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.426 v. 17|12|81

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.951 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81. autos: "Zabala, Martiriano. y otra. s|cancelación". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos: "MAZZA S. A. C. I. F. I. s|Concurso Preventivo", se ha ordenado con fecha 25 de noviembre de 1981 la apertura del concurso preventivo de Mazza S. A. C. I. F. I., señalándose el día 19 de marzo de 1982 el término en el cual los acreedores deberán presentarse al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1982 para la junta de acreedores en la que se votará el concordato preventivo lo que se realizará a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Art. 14, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación. En el sorteo realizado ha sido designado síndico en este concurso el contador Dr. Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 2275, 9º piso, "A", de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.592 v. 22|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "EL ONCE DE GAONA S.R.L. s|Quiebra" cuyo síndico es el señor Contador don Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de setiembre 2275, 9º "A", teléfono 782-0189, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de marzo de 1982, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 4 de mayo de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informe en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley de concursos. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 11|12 Nº 11.427 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "HUGNU RENEE s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, T.E. 67-7949, hace saber, que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de marzo de 1982, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 11|12 Nº 11.428 v. 17|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados "D.A.S.A. S.R.L. c|KAHL y Co. LTDA. S. A. I. C. y Otros s|Ordinario" cita a representantes legales de Laplano S. A. e Inbi Industrias Biológicas S. A. para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 15 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dr. Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 108.000 e. 16|12 Nº 88.538 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por el término de cinco días a DOMINGO KRENZ y PALMA VENTIMIGLIA DE SANTIAGO en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|González, Rolandc Alberto y Otros s|ordinario" a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defen. or Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 72.000 e. 16|12 Nº 88.581 v. 17|12|81

Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacio . de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 10 c la Capital Federal, cita por cinco días a PUEBLERINA S.A., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Pueblerina S.A. s|Ejecutivo" que tramitan ante la Secretaría Nº 19 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de nov- - e de 1981. Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000.— e. 15|12 Nº 88.336 v. 21|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados: "TALLERES CONDARCO S.A., s|concurso preventivo", hace saber que hasta el 24 de febrero de 1982 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Jorge Víctor Riverós, con domicilio en Viamonte 1479, 9no. "A", los títulos justificativos de sus créditos. — Se ha señalado el día 10 de mayo de 1982, a las 8 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquéllos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 390.000 e. 11|12 Nº 87.952 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.

$ 900.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de: "CLAN DISTRIBUCIONES SOC. DE HECHO y EDUARDO SCATTOLINI"; Síndico: Armando A. De Santo, domicilio constituido en Uruguay 485, piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 9 de marzo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 13 de mayo de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radi del Juzgado de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario

e. 11|12 Nº 1..429 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 16|12|81 - Termina: 18|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|81	NICOLASA SCHIMIO DE SCARDAMAGLIA Y DOMINGO SCARDAMAGLIA	14.492
2	3	Julia L. Servetti de Mejías	7|12|81	MATILDE GONZALEZ DE IRAZUSTA	88.327
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|81	ELISEO BELLO	14.513
3	6	José María Irigaray	3|12|81	JUAN BAUTISTA LOBEJON	88.341
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	9|12|81	SALVADOR PROSDOCIMO	14.507
4	8	Ernesto D. Julián	4|11|81	RODOLFO BAYOL	88.520
6	11	Hugo Carrillo	2|12|81	MANUEL BERNARDO	14.482
6	12	Luis Alberto Dupou	3|12|81	ALBERICO ENZO MIGLIO	14.503
6	12	Luis Alberto Dupou	5|11|81	ALEJANDRA DELEO DE MILANESE	14.477
7	13	Rolando Hugo Falke	10|12|81	DELIA TERESA PEOTOLONGO VIUDA DE BATTILANA	14.474
8	15	Adolfo María Repetto	1º|12|81	SALVADOR ANTONIO GALVEZ	14.478
8	16	Adriana G. de Frezza	10|12|81	GUIDO DEL BIANCO	88.323
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|81	VICTORIO NATALINI	88.311
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|12|81	VANINO FRANCISCO COLTRO	88.317
8	18	Alejandro Olazábal	7|12|81	ANTONIO DANDOLO LA GRECA	14.454
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|10|81	ARMANDO OSCAR SELHAY	88.472
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|12|81	NICOLAS ROMANO PASSARELLA	14.493
11	21	Julio Campos	25|11|81	FRANCISCO DE STEFANO	88.454
11	21	Julio Campos	25|11|81	ROSA ELENA PISTOCCHI VDA. DE DUCA	14.511
11	22	Julio I. Frigerio	2|12|81	SARA MARIA TONONI	14.504
11	22	Julio I. Frigerio	2|12|81	JACINTA MARIA FERRARIO DE MAGLIA	14.494
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|11|81	HERMELINDA SILVIA MARESCO Y FLORA ANA MARESCO	88.329
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|81	MARIA LUISA ALICIA MASENA DE MENDOZA STIRLING	88.315
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7|12|81	PREGRINA PAZ PAZ DE PEREZ O PEREGRINA PAZ DE PEREZ	14.505
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|81	LEONCIO LLORENTE	88.511
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|81	TERESA ESPELETA DE MEDINA	14.481
15	29	José Eduardo Russo	4|12|81	FLORINDA SASSONE DE MARTINEZ URIAA	88.455
15	29	José Eduardo Russo	7|12|81	ESPERANZA CRUZ DE REYBAUD Y JOSE MARIA REYBAUD	14.499
15	29	José Eduardo Russo	4|12|81	JULIAN ENRIQUE BAUD	88.342
15	29	José Eduardo Russo	25|11|81	ESPERANZA DURAN DE IBRAHIN	88.328
15	29	José Eduardo Russo	25|11|81	CELESTINO ZELASCHI	14.486
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|81	EMMA ISAURA O ISAURA EMMA CORTI Y FRANCISCO PABLO RISSOLA O FRANCISCO P. RISSOLA	88.478
17	34	Tristán Bravo	24|11|81	FRANCICO CICHELLO	88.345
17	34	Tristán Bravo	18|11|81	GUILLERMO ROSARIO SUDANO	88.362
17	34	Tristán Bravo	12|11|81	JOSE MARIA BALAN	88.319
18	36	María Isabel Millán	24|7|81	IRMA WALKIRIA CINA DE PRATO	14.456
18	36	María Isabel Millán	30|10|81	MIGUEL MAMERTO LAPETINA	14.446
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|12|81	ANGEL FORTUNATO	14.480
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|81	JOSE UCHA	14.487
20	39	Luis José Carballido	22|9|81	MATILDE AURORA OLINTO DE NICORA Y AURELIO NICORA	88.364
20	40	Luis José Carballido	26|11|81	ANGELA CLORINDA SANTUARI	14.448
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3|12|81	ELISA PELLEGATTA DE PIANTANIDA	88.320
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|11|81	JOSE ROSA	14.516
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|12|81	MANUEL MARIA PAREDES	14.465
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|11|81	RAIMUNDO FLORINDO CIAVARO	14.484
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|11|81	ANTONIO DANTE FEOLA	88.3 3
23	45	Ana M. Beneventano	20|11|81	ERNESTO NICANOR SIERRA	88.352
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|81	MIGUEL HECTOR ROCHA	14.483
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|11|81	MAURICIO SCHNEIDER	88.460
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|12|81	FEDERICO TANNHAUSER	88.377
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|81	MARGARITA SOLARI DE RUGGIERI	88.456
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|12|81	HIGINIO CANDIDO BELLO	14.476
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|81	CATALINA MICHALOJKO DE METYK	14.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|12|81	PANTALEONA RUIZ DE CARCI	14.457
29	57	Marta Amelia Beiró	1º|12|81	EMA HERSTIC O HERSTIG DE ZARENCHANSKY	14.508
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|81	CARMELO LANDI	88.439
30	60	Ester Riesel	7|12|81	RAFFAELE O RAFAEL TARZIA	14.506
30	60	Ester Riesel	23|11|81	STEFANOS PHOTIADES	88.324

e. 16|12 Nº 1.997 v. 18|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º) a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. María del Carmen Traverso, comunica por cinco días que por resolución de fecha 27 de noviembre de 1981, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA SAN JUSTO S.A.I.F.A. con domicilio en la calle Cangallo 315, 3er. piso, of. 370, Capital Federal, designándose Síndico al Contador Público Nacional don Jorge Alberto Levy, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura (art. 33, Ley Nº 19.551), hasta el día 16 de marzo de 1982. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 6 de abril y 29 de abril de 1982, respectivamente. Fíjase el día 22 de abril de 1982, como fecha límite para que el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan impugnar lo aconsejado por el Síndico (art. 36, 1er. párrafo, Ley Nº 19.551) y el día 7 de mayo de 1982, como plazo hasta el cual podrá expresar su opinión la Sindicatura (art. 36 "in fine" Ley Nº 19.551). Vencido el mismo, autos para resolver (art. 37, Ley Nº 19.551). Fijar audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para el día 26 de mayo de 1982, a las 10 horas. Decretar la inhibición general de bienes de la concursada, a cuyo efecto líbrense los oficios pertinentes. Oficiar a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Dirección Nacional de Policía Aeronáutica, a fin de hacerles saber que la concursada y sus administradores, no podrán salir del país sin la autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 990.000.— e. 11|12 Nº 87.856 v. 17|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos caratulados "DIAS DOS SANTOS AMERICO EDUARDO s|quiebra", que se ha postergado la fecha de celebración de la junta para el día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 16|12 Nº 11.542 v. 22|12|81

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación de. Certicado a Plazo Fijo Transferible Nº 48.031, emitido el 18|10|79, con vencimiento el ' de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.867 librado por Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 810.000.— e. 4|12 Nº 86.964 v. 28|12|81

Nº 13

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el numero 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en expediente "BENITEZ DE ALBANI, MARIA DE LOS ANGELES s|cancelación documento" hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4786193|5 emitido por el Banco de la

Nación Argentina, Sucursal Flores, con fecha de vencimiento el 23 de octubre de 1980, por la suma de $ 29.004.159 con mas los intereses que se devenguen hasta su pago, emitido a nombre de Dina Domast y endosado a favor de María de los Angles Benitez de Albani y autorizado dicho pago si transcurridos 60 dias contados desde la última publicación no mediara oposicion de terceros. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. María Elsa Uzai. Secretaria.

$ 1.170.000 e. 27|11 Nº 13.638 v. 18|12'81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "POZZI MARIO HECTOR s Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.783.900 inscripto el 15 de julio de 1980 con vto. el 15|8|80 girado sobre The First Nacional Bank Of Boston a nombre de Claudia Silvia Corrado y de Mario Héctor Pozzi. El presente edicto se publicará durante quince dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 810.000 e. 15|12|81 Nº 88.374 v. 6|1|82

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 5 dias la apertura del concurso preventivo de VECCHIA STAMPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose designado síndico a Jorge Della, con domicilio en Av. Córdoba 875, 10º, "F", fijándose hasta el 4 de marzo de 1982 para que los acreedores le presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes y el 10 de mayo de 1982, a las 9 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo que se presentare.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 300.000 e. 14|12 Nº 14.408 v. 18|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION, se ha decretado la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981 con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745): haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 dias de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965|63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 26|11 Nº 81.909 v. 17|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000) previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de JORGE FRIDMAN. Síndica Beatriz Perla Sitzman, Juramento 5214, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 12 de mayo de 1982 a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue a la síndica los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|12 Nº 11.520 v. 18|12|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de TRUNA SOCIEDAD ANONIMA. Síndico Rafael Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, 6º "27", Capital, a quienes los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíben hacerle pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|12 Nº 11.521 v. 18|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "EMPRESA CONSTRUCTORA CAVALLIN S.R.L.", fue decretada el día 30 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos o entregas de los bienes del fallido, los que serán ineficaces quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 10 de febrero de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 de abril de 1982 a

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso ? del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 15|12 - Termina: 17|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|81	MARIA GRINSZPUN DE RABER	14.387
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|81	JOSE MUIÑO GARCIA	88.068
2	4	Horacio Roberto Granero	3|12|81	DOMINGO DOCIMO	88.263
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|6|81	AURORA MANUELA ANDRADE BARREIRO	14.409
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|12|81	MATILDE SCHERMAN DE KOVALSKIS	88.216
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|11|81	PERLA ELMEAUDY DE PEDERNERA	14.421
3	6	José María Irigaray	5|8|81	HERSCH LAZARO AIZEN	88.166
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|12|81	JOSEFA MARIA ANGELINI DE SURACE	88.176
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|11|81	ERASMO JUSTO MUÑOZ	88.267
4	8	Ernesto D. Julián	27|11|81	DOLORES FELICIANA MARIA TRUCH VDA. DE HAURIE di t AUSADES Y MARIA ELENA AUSADES DE SCHARER	88.235
4	8	Ernesto D. Julián	11|11|81	MARIA FRANCISCA FERNANDEZ O MARIA FRANCISCA FERNANDEZ PARRA O FRANCISCA FERNANDEZ PARRA	88.172
4	8	Ernesto D. Julián	4|12|81	HAYDEE MABEL ESTRACH DE SCHKLIAR	88.250
4	8	Ernesto D. Julián	23|11|81	CLARA OPEN VIUDA DE STOLIAR	14.383
6	11	Hugo Carrillo	3|12|81	JOSPA MINDLA SOKOLOSKA O JOSPA MINDLA SOKOLOSKI VDA. DE MITAGSTEIN	14.429
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|12|81	SAUL HECTOR SALVATIERRA	88.046
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|81	JOSE CAPASSO Y MAGDALENA SCARPATO DE CAPASSO	14.432
9	18	Alejandro Olazábal	4|12|81	JUAN BAUTISTA DOTRAS Y VICTORIA LUISA HUALDE DE DOTRAS	88.265
10	19	Martín J. Durand	3|11|81	HUMBERTO VICENTE TORNESI	88.137
10	19	Martín J. Durand	3|12|81	HECTOR ORLANDO TOSCANO	14.376
11	22	Julio I. Frigerio	26|11|81	MOISES SZMAISER	14.416
11	22	Julio I. Frigerio	23|11|81	NICOLAS ALBERTO D'AMATO	88.049
11	22	Julio I. Frigerio	26|11|81	ENRIQUETA RODRIGUEZ DE NIS	14.414
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|11|81	ROBERTO JORGE JUSTO	88.059
13	26	María Celia García Zubillaga	3|12|81	SUSANA GUILLERMINA ACHAVAL RODRIGUEZ DE DE NEVARES	88.254
13	26	María Celia García Zubillaga	26|11|81	LUIS MAZZINI	14.393
14	27	José Luis Caruso	3|12|81	LEONTINA JACINTA RAGO DE DI PASQUA	14.366
15	29	José Eduardo Russo	19|11|81	FRANCISCO MANUEL PASCUAL	88.063
15	29	José Eduardo Russo	19|11|81	IDA AMELIA CUOCO DE LEO	14.413
15	29	José Luis González	2|12|81	AMALIA DE MERCEDES ORELLANA DE SANCHEZ	14.367
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|12|81	HECTOR ROLANDO CERLES	14.426
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|12|81	CATALINA REDELICO DE DELONRENZO	14.396
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|81	LUIS NACARATO Y MARIA LUISA COLABELLA VDA. DE NACARATO	14.370
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|12|81	RUTH BRAUN VDA. DE HUTSCHNECKER	14.383
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|12|81	MIGUEL ANGEL IGNACIO PAZ	88.124
17	34	Tristán Bravo	30|11|81	CAROLINA OLIVA	14.424
17	34	Tristán Bravo	26|11|81	CIPRIANO JUSTINO SILVA	14.394
17	34	Tristán Bravo	4|12|81	TERESA BELGRADO VDA. DE VITELLI o VITTELI	14.384
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|81	JORGELINA MARIA PINNA DE VANASCO	88.159
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|12|81	MARIANO ZARLENGA	14.381
18	36	María Isabel Millán	7|12|81	JUAN CARLOS OTERO	14.379
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|11|81	LUIS ALBERTO ARCE ARTOLA	14.398
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|81	CARLOS ALFREDO DELUCIA	14.369
23	45	Ana M. Beneventano	4|12|81	CASIMIRO ERNESTO CASARES	88.121
23	45	Ana M. Beneventano	30|11|81	HECTOR ADOLFO BARBIER	14.422
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|11|81	ARSENIA LUGO DE PONCE	14.406
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|11|81	PEDRO ANTONIO INGEGNIERI	14.392
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|81	RENAR OSCAR BONALDI	88.076
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|9|81	ERNESTINA SUSANA CECILIA CORNU DE LABAT	88.050
26	51	Julio César Dávolos	20|11|81	ROSA BORRELLI DE PUGLIESE y JOSE PUGLIESE	14.395
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|10|81	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	14.397
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|11|81	STEIMAN ISSA RAMDAN	88.213
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|11|81	PEDRO LORENZO DEL SOCORRO NECCHI	14.417
27	54	Miguel Angel Secchi	3|12|81	PURIFICACION MANUELA CONDE DE SCHMIED y JUAN FEDERICO SCHMIED	88.073
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|81	HILDA PORTO DE GOMEZ o HILDA AURORA PORTO DE GOMEZ	14.391
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|81	FILOMENA MAZZEO DE CUSANO	14.389
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|81	CATALINA GNIESCO	88.248
29	58	Marta Amelia Beiró	26|11|81	SALVADOR IZZO	14.388
30	59	Santiago González Balcarce	7|12|81	JOSE MITILMAN	14.410
30	60	Ester Riesel	1º|12|81	MANUEL ROGELIO CALIVA	14.363
30	60	Ester Riesel	26|11|81	HIGINIO VALVERDE	14.385

e. 15|12 Nº 1.996 v. 17|12|81

las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Viamonte 1470, piso 4º "A". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
— Julio J. Feirano, secretario.
e. 14|12 Nº 11.522 v. 18|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos caratulados: "DIEGUEZ, HUGO M., s|cancelación", se ordenó la cancelación del certificado transferibles Nº 0400836, por la suma de $ 16.644.452 de capital, siendo la receptora el Banco del Acuerdo S.A. con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 y siendo beneficiario del mismo el señor Hugo Manuel Dieguez, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 1956, de Capital Federal y el lugar de pago el de la institución bancaria mencionada. — Comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciendo saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.350.000 e. 10|12 Nº 14.245 v. 31|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROTECNICA S. A. I. C. e I. con domicilio en Juan B. Justo 5702, nombrándose síndico al contador Juan Santiago Nigro con domicilio en Lavalle 1886, piso 2º "A", habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 el plazo para presentar los títulos justificativos de los créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 13 de abril de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 270.000 e. 16|12 Nº 88.657 v. 22|12|81

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 24 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de SAN CAYETANO S.R.L. — Síndico designado contador Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º "G" e "T", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1982. — En caso de corresponder, la junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de abril de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregar bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores Alberto Aldo Lamata y Roberto Fornes, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Alejandro Vázquez, secretario.
e. 11|12 Nº 11.450 v. 17|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Palacio de Justicia, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a INTERMEC INST. TERMOMECANICAS S. R.L. para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Garmendi S. A. c|Intermec Inst. Termomecánicas S. R. L. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Voz del Foro.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981.
El Secretario.
$ 132.000 e. 16|12 Nº 83.693 v. 17|12|81

NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Resolución General Nº 6/80, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 22 de enero de 1981

SEPARATA Nº 205

Precio: $ 8.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17 y Diag. Norte 1172 de 8 a 12

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 4, comunica por 15 días en autos: "GARRITANO, NORMA BEATRIZ s| Cancelación Certificado", que se ha autorizado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0012630, por la suma de pesos Dos millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro, expedido por el Banco Unión Comercial e Industrial Sucursal, Sarmiento 726, Capital Federal, depósito efectuado por la Sra. Norma Beatriz Garritano, con vencimiento el día 10|9|81.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
— Carlos M. Gentile, secretario.
$ 990.000 e. 11|12 Nº 37.033 v. 4|1|1982

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGEL RUBEN VARGAS, L.E. 4.072.935, intimándose al mismo, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del fallido a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido, que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha fijado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y los días 5 de marzo y 26 de marzo de 1982 como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la graduación y verificación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Camilo S. Mondelo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 440, piso 7º "G", Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 16|12 Nº 11.543 v. 22|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "JUAN MONFASANI", con domicilio en Cabildo 2136, locales B 10 y B 24 de Capital. Síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Ayacucho 953, P. B. "B" de Cap.; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1º de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1982 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, cítase por este medio al fallido a fin que, dentro del quinto día comparezca a dar las explicaciones que se le requerirán bajo apercibimiento de disponer su comparendo por medio de la fuerza pública (Ley 19.551, 105).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — José María Curá, secretario.
e. 14|12 Nº 11.523 v. 18|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por cinco días que por rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo, con fecha dos de diciembre de 1981 se decretó la quiebra "AGRONOR S.R.L." con domicilio legal en la calle La Pampa 2372, de esta Capital; Síndica: Miguel Carmen Galindo; con domicilio en la calle Córdoba 875, 10 piso, oficina "F", de esta Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e 11|12 Nº 11.432 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por noventa días a ELEONORA LILIANA MARIA CRISTINA DE DOMINGUEZ, artículo 5º, Ley 22.068. — Publíquese por cinco días. Autos: "Cristina de Domínguez Eleonora Liliana María s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.
Angel O. Basile Dufour, secretario.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
$ 210.000 e. 15|12 Nº 88.581 v. 21|12|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 14 del Dr. Mario Lezana, ha ordenado notificar a Ana María Muzzillo la sentencia recaída el 27|11|80 en los autos caratulados: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/MUZZILLO ANA MARIA s/cobro de pesos", que en su parte resolutiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Ana María Muzzillo, a pagar a la actora, Empresa Ferrocarriles Argentinos, dentro de los diez días de notificada de la presente la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) con más sus intereses en la forma indicada en el considerando III) y las costas del juicio. Regulo los honorarios de la representación legal de la actora, en la suma de pesos: Dos millones cuatrocientos mil ($ 2.400.000); los de su dirección letrada, en la suma de pesos: Seis millones ($ 6.000.000); los del perito contador Juan Carlos Mercurio en la suma de pesos: Dos millones quinientos mil ($ 2.500.000). Regístrese, notifíquese y oportunamente, previa devolución de las actuaciones administrativas, archívese. Firmado: Manuel Wechsler, Juez Federal".
Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 231.000 e. 16|12 Nº 88.632 v. 17|12|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a CESAR MENEGAZZO CANE, para que comparezca en autos "González de Varela Díaz Herminia del Carmen y otros contra Flores Pedro Ignacio sobre ordinario cobro de pesos, a estar a derecho dentro de los 10 días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 95.000 e. 16|12 Nº 88.649 v. 17|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dra. Di Salvo, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FRANCISCO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Malversación de Caudales Públicos", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
La Secretaria.
e. 14|12 Nº 11.524 v. 18|12|81

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires en autos Nº 32.223 caratulada "MAGALLANES ERNESTO SANTIAGO s|Inf. Art. 189 bis del Código Penal" que se tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a Ernesto Santiago Magallanes, con último domicilio en la calle Gobernador Ugarte Nº 773

de la localidad de Castelar, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, diciembre 4 de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 16|12 Nº 11.545 v. 22|12|81

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. El Juez Federal Subrogante Dr. Domingo Mauricio Acuña a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela Nº 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 2 de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, cita y emplaza a don Norberto Julio Ramírez (L.E. Nº 7.729.063), a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "RAMIREZ NORBERTO JULIO s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 672, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 22.068. Publíquese por el término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial y los diarios "La Unión" y "La Actualidad" de Lomas de Zamora.

Secretaría Civil Nº 2, Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria Federal.

e. 16|12 Nº 11.546 v. 22|12|81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Corrientes: Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan B. Fleitas, o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de: 1 Ha. 44 a. 46 ca. 94 dm2. de superficie, parte integrante del inmueble, cuya superficie total es de: 15 Ha. 18 a. 66 ca. 09 dm2. ubicado en zona rural del Departamento Lavalle (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes - Folio 1.167 - Tomo 23 - Nº 7.124 - Año 1916, cuyos linderos son: al norte: calle pública, al sur: calle pública, al este: Ruta Nacional Nº 12, al oeste: con más terreno del propietario, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 361|81, caratulado. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|FLEITAS JUAN B. o quien resulte s|expropiación (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Corrientes, 15 de mayo de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.

$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.745 v. 22|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 490, P. 5º, comunica por 3 días en los autos: "LUCASOVSKY RAQUEL, s/ sucesión, Expediente Nº 38.770|73", que el rematador Benjamín Villafañe, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital, en pública subasta y al mejor postor, la cuarta parte indivisa de los siguientes bienes: 2 lotes de terreno, ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, cuyas medidas, ubicación y linderos figuran en autos, desocupados; Una propiedad ubicada en la Ciudad de Campana, Cir. 1, Secc. "A" Manz. 73, Parcela 3, cuya ubicación, medidas y linderos constan en autos, parte ocupada por Aída de Panfilis en su calidad de condomina. — Debe: Parcela 18 - pesos 328.235; y Parcela 19 - $ 328.235, en concepto de Imps. Munics. - Debe: Parcelas 18 y 19 Imps. Inmobs. $ 369.248 y 516.333 respectivamente. — Debe: Propiedad de la calle San Martín 328 y Rivadavia 331, por Imps. Inmobs. Parcela 3 - $ 1.250.254 y Parcela 5 - $ 812.823. — Debe: por Imps. Munics. $ 225.521. — Base Parcela 18 - $ 3.831.350. — Parcela 19 - $ 3.533.748 cada uno, o sea la cuarta parte indivisa. — Base: Propiedad Calles San Martín y Rivadavia 331; $ 10.565.266, o sea la cuarta parte indivisa. — Venta: al contado; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %; todo en efectivo a cargo del comprador. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del Radio de la Cap. Fed. y exhibir documento de identidad. — Visítese de 10 a 12 horas. — Se deja constancia que: "Raquel Lucasovsky" y "Raquel Lucasovsky de Lucas-Chevski" trata de la misma persona.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 576.000 e. 15|12 Nº 88.425 v. 17|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre Venta de Bienes", Expediente Nº 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará en Posadas 1231, Capital Federal, el lunes 21 de diciembre de 1981, 14.30 horas; sin base, al contado y mejor postor los muebles inventariados con aclaraciones de fs. 224 a saber: 5 equipos aire acondicionado, tres sin marca y restantes marca Siam y Fedders; 1 máquina escribir Lexicon 80 y otra eléctrica Olimpia; 1 máquina calcular Olivetti; 1 heladera Eslabón de Lujo; 8 escritorios de madera; 2 mesas para máquina escribir; 4 sillas cuerina; 15 sillones cuerina, cuero y giratorio; 2 banquetas cuerina; 2 bibliotecas; 1 ficheros; 2 lotes de libros; 1 ventilador de pié Emeta; 2 turbocirculadores de aire. Los muebles, casi todos de oficina, se exhiben en Posadas 1231 el 20|12|81 de 19|21 hs. y el día de subasta de 9|14 hs. excepto 1 caja de hierro La Artística Argentina de 2 puertas con cerradura y combinación rotas sita en pallier 1er. piso de Sarmiento 517, Cap. Federal, adonde se exhibe debiendo verse al encargado. Comisión 10% a cargo comprador.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 204.000 e. 16|12 Nº 88.684 v. 17|12|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "NICHELSON, JUAN FEDERICO GUILLERMO s|sucesión", Expte. Nº 670, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 22 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el siguiente inmueble: Unidad 21, Piso 8º "A", de la finca Avda. Belgrano 140|43, Capital Federal. Consta de dos habitaciones, baño y cocina. Seg. título Fs. 82, tiene una superficie cubierta propia de 52,13 m2, y le corresponde uso exclusivo de balcón de propiedad común con superficie de 3,30 m2. Porcentual: 4,51%. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: Pesos 47.561.142. Seña: 8%. Comisión 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El sucesorio (Fs. 104 vta.) asume la deuda que pudiera existir por Impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 17, 18 y 21 de diciembre de 1981, de 15 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 252.000 e. 16|12 Nº 88.629 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en autos CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I. s/quiebra, Expte. 44.712, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Hermán Blitz Katz y Horacio A. Taranco, rematarán el próximo día martes 22 de diciembre 1981, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, en block, y en condiciones de funcionar rápidamente la curtiembre de pertenencia de la fallida, y dedicada fundamentalmente al cuero vacuno, con el inmueble, máquinas e instalaciones ubicada en esta Capital Federal, calle Francisco Bilbao 6046|48, Murguiondo 2602|26|28 y Oliden 2535, con una superficie total (terreno) de 5.065,73 m2 según constancias de autos. — Ad-Corpus. En los frentes sobre las tres calles cuenta el inmueble con entrada para camiones, y sobre Fco. Bilbao la entrada principal; oficinas en Pta Baja y piso 1º. Líneas telefónicas 68-6051|53 y 68-3600. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sección 76 - Manzana 151 - Parcela 3 a. En el inventario obrante a Fs. 1109|1122 puede informarse de las características de la maquinaria e instalaciones que deben ser ratificadas en el momento de la exhibición, ya que algunos de los bienes allí señalados han sido subastados con anterioridad. Estos faltantes no impiden que se pueda elaborar holgadamente aproximadamente 14.000 cueros mensuales. Entre la maquinaria que se incluye en esta subasta, se destaca: Dos grupos electrógenos Grandes Motores Diésel y San Giorgi, de 4 y 6 cilindros. Un aparejo eléctrico de 1.000 kgs. y 8 ms. de alzada. Placas de secado de acero inoxidable. Bomba centrífuga GLP. Motocrof 20 HP. 380|360 V. 1.417 Amp. Tres fases. Tanques de madera de lapacho, de distintas capacidades. Básculas automáticas, embutidas, a lectura directa. Tanques de hierro y cemento para agua caliente. Compresores de distintas potencias y marcas. Extractores y distintas redes de distribución. Sector de mantenimiento completo. Trinchado .. Divisora de cueros. Rebajadoras. Palizonadoras. Acondicionadores de humedad. Prensa hidráulica. Motores piedras. Bombas varios sistemas. Máquina para pintar y pigmentar. Medidora. Varios túneles de secado, distintos sistemas. Felpadora. Prensas hidráulicas de varias potencias. Importante caldera. Desfloradora, marcas varias. Escurridera. Cepilladora. Secadoros al vacío. Ablandadora al vacío continua. Medidora, etcétera, etcétera. Estas descripciones es meramente informativa y lo es con el propósito de transmitir idea de la magnitud de la subasta. Es recomendable verificar sus calidades y existencias así como también los demás bienes que aquí no se describen, en la exhibición del conjunto. — Exhibición: Días hábiles, excepto domingo, en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Venta en Block. — Base pesos 3.200.000.000 (tres mil doscientos millones). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. — Facilidades: El comprador podrá optar por la siguiente facilidad: 10 % del precio de venta a la firma del boleto; el 30 % a los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, y el saldo, es decir el 60 % restante, en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de la subasta, con más el interés que cobra el Banco de la Nación para esta clase de operaciones, debiendo constituirse hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Interés pagadero por trimestre adelantado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El inmueble se entregará desocupado y libre de todo gravamen. — Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, las que deberán contener en su interior cheque certificado a nombre de uno de los martilleros, por el monto de la seña (10 %), comisión (3 %) y cinco por mil sellado de ley. Estas ofertas serán abiertas al comienzo del acto del remate, y la mayor de ellas reemplazará a la base fijada. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio legal y real en la Capital Federal. — Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º "A" (46-0853, 44-9377 y 783.5178) y Sede del Juzgado Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.160.000.— e.15|12 Nº 88.403 v.21|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "BOEZIO ESPARTACO C.A. s|quiebra", Expte. Nº 3.158, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., treinta lotes de terrenos desocupados, sitos en la localidad de Longchamps, Ptdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As., con base para cada lote, desde $ 10.000.000 a pesos 20.000.000 y cuyas medidas oscilan desde 208 m2 a 1299 m2. Superficies; Bases y demás antecedentes obran en autos a Fs. 2373|74, sobre Ruta 210 (calle Berlín) entre las calles San Ignacio, Londres y Langheleim, a 8 cuadras Estación F.F. C.C. — Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 49 (Catastro 97). La estructura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Folletos Of. Martillero, Córdoba 1439, Piso 12 - 90.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 540.000 e. 16|12 Nº 88.629 v. 22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. s|Quiebra, Expte. Nº 44.634", que los martilleros Públicos designados de oficio Rodolfo E. Fernández Díaz, Herman Blitz Katz y Horacio Taranco, rematarán el día 23 de diciembre de 1981, a las 15.45 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle General Eugenio Garzón 6055, esquina Murguiondo 2300|2400, edificada en terreno que mide: 42,41 mts. de frente al S.E.; 46,20 mts. otro frente al S.O.; 35,23 costado N.O.; estando formado el costado N.E. por una línea quebrada que a partir de la terminación de dicho costado mide: 36,20 mts. de N.O. al S.E.; 6,98 mts. de S.O. a N.E. y 11,10 mts de N.O. a S.E., hasta dar con la línea de frente sobre la calle Garzón cerrando la figura. Superficie total aproximada de mil seiscientos ochenta y tres, ocho mil cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (1.683 mts. 8.431 dec|cuadrados). Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral Circ. I. Sección 76. Manzana 154. Fracción G. Partida Nº 89.028. De acuerdo a las constancias de autos, el inmueble se trata de una barraca, con habilitación para saladero de cueros. — Condiciones de venta. — Base: $ 600.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado a nombre indistinta de los Martilleros. El comprador podrá optar por la compra al contado o con las siguientes facilidades: 10% a la firma del boleto; 30% a los cinco días de aprobada la subasta, y el saldo, es decir, el 60% restante, en dos cuotas trimestrales iguales y consecutivas a contar de la fecha del remate, con más el interés que cobra el Banco Nación Argentina para esta clase de operaciones y con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la masa. — El interés será pagadero por trimestre adelantado, y la escritura traslativa del dominio será pasada por ante el Escribano que designe el Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado, hasta dos días antes del remate, conteniendo depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% del precio ofrecido. — El inmueble se entregará totalmente desocupado. — Acto seguido, los martilleros, procederán a la venta de Un Sanpi móvil, modelo SM20, Serie 2500|79 para 2000 kg, motor DUBW 39398, modelo 6 cc 221, motor Ford. — Base al contado y mejor postor de pesos doce millones ($ 12.000.000). Comisión 10%, en efectivo; además, en Block, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos (muebles y máquinas de oficina, balanza, báscula y acondicionadores de aire), que se ilustrarán en los catálogos respectivos. — Los compradores, deberán fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: Lunes a sábados de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.470.000 e. 15|12 Nº 88.414 v. 21|12|81

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "BROWNE GUILLERMO E. c|REICHBACH GUILLERMO s|Ejecutivo" Expte. Nº 49.763|80, que el martillero Julio César Pitt Villegas, rematará en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1981, a las 10 hs., las tres cuartas partes indivisas del inmueble sito en la calle Avellaneda 2048|50, piso 1º, Unidad Nº 6, Capital Federal. Superficie cubierta: 110,66 m2. Superficie semi cubierta: 1,49 m2. Superficie total: 112,15 m2. Porcentual: 5,67 %. Ocupado por el demandado y familia, según surge del informe de autos. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Al contado. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 110.238.703. Horario de visitas: 17, 18 y 19 de diciembre de 1981, de 9 a 11 horas. Se adeuda en concepto de Municipalidad $ 2.785.783. Obras Sanitarias de la Nación $ 392.[illegible]. Expensas Comunes al 26|6|81 no adeuda. Más detalles en el expediente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 324.000.— e. 15|12 Nº [illegible] v. 17|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "AMERICA CAR S.R.L. c|LOBOS, JOSE F. y otra s|ejecutivo" Expediente número 15.979|80, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado entre las calles Díaz Colodrero 2811|15 Unidad 2 —pisos 1º y 2º— entre las calles Mar Chiquita y Nahuel Huapi de Capital Federal, compuesto de: Una escalera que conduce al primer piso con hall común. La entrada principal al departamento ubicado en la planta alta, da a la cocina, living-comedor, pasillo comunicación

dos habitaciones con balcón a la calle, baño instalado, un patio y una habitación en altos. Superficie total: 107,84 metros. Porcentual 23,49 por ciento. Base: $ 15.861.344 —2|3— V|Fiscal. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley, en efectivo Según acta constatación de fojas 138|139 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. No paga expensas mensuales y no tiene administrador ni portería. Adeuda impuestos O. S. N. (fs. 63) 1|80 al 5|80 $ 199.054. MCBA (fs. 72) de 1976|1980 $ 184.431. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero, 601-1560.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 378.000 e.15|12 Nº 88.410 v 17|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: ECONAR S. A. s|quiebra, Exp. Nº 42.322, que la martillera Magdalena Melbrán de López Basavilbaso, rematará el lunes 21 de diciembre de 1981 a las 14 y 30 hs. en Humberto I 2042, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos entre los que se encuentran: 1º) Dos máquinas de escribir a bolilla IBM, 5 máquinas de calcular Rockwell y Citizen; discador eléctrico Peritel, buenos escritorios, armarios, ficheros, mesas, etc., que se encuentran en Esmeralda 1036, 9º "E", Capital Federal; y donde se exhiben los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre próximo de 15 a 17 hs.; 2º) Un automóvil sedan 4 puertas Mercedes Benz, modelo 200 D año 1979 Dominio C - 942.690, en perfecto estado con aire acondicionado y radio-pasacasettes que se exhibe en Paraguay 1536, Capital Federal, el martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de diciembre de 16 a 19 hs., previo retiro de tarjeta en las oficinas de la martillera, Uruguay 911, 1º "B"; 3º) Los automotores, maquinarias, herramientas, materiales para la construcción; fotocopiadora y muebles de escritorio, etc., entre las que se encuentran: Camión Mercedes Benz 1.114 año 1979, chasis con cabina, 30.863 kms recorrido, Dominio C - 991.092, en funcionamiento y perfecto estado; Camión Mercedes Benz 608 D año 1979 Dominio C - 919.071, con caja volcadora vertical BACO para 4 Tn en funcionamiento y perfecto estado; Volqueta multiuso; hormigonera, guinche con plataforma Erwin - Mang motor Citroën c|sus 4 rodados en buen estado funcionando; guinche Massa p|500 kgs. c|motor 12 HP, 30 mts. de torre, pasteca y rollo cable; guinches, hormigoneras; trituradora de cascote; obrador de 7 metros; soldadora eléctrica, amoladora, sierra circular; vibro-apisonador, carros hormigoneros; chapones de hierro; cortadoras de hierro; tablones andamios; madera, piso machimbrado y parquet; reglas metálicas regulables de obra; puertas de cedro; máquina acanaladora; motores eléctricos y a nafta; bastidores y puntales; caballetes metálicos de obra; hierros, baldes; chapas; tirantes de quebracho; mallas Sima de 5 2; fragua; yunque, etc., etc., y fotocopiadora Canon NP 200 Nº 3.020.473; escritorios; archivos; armarios; Caja fuerte Schärer; estanterías metálicas; acondicionadores de aire Carrier funcionando; heladera Patrick funcionando etc., que se encuentran en el depósito de la fallida Avda. Andrés Rolón 2341, Béccar, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben los días martes 15, miércoles 16, jueves 17, viernes 18 de 11 a 15 hs. y sábado 19 de 10 a 13 hs. — Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal, los días 22, 23 y 28 de diciembre próximo de 10 a 14 hs. bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega, siendo el miércoles 30 de diciembre de 1981 el último día de entrega.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. Adriana F Gómez, secretaria.

$ 980.000 e. 15|12 Nº 88.483 v. 17|12|81

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos: "FLAMO S.A.C.I.I.F. s|Quiebra, incidente de subasta, Expediente Número 56.043", que los martilleros, Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano Espina Rawson, Alfredo Vicente Ocampo y Eduardo Torres, rematarán el día lunes 28 de diciembre de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Vicente López, Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, calle Avda. Del Libertador Gral. San Martín 60|70 y Aristóbulo del Valle 738, que a continuación se detallan: departamento, 6º piso, "B", Unidad Nº 23. Sup. total: 42,20 m2. — Base: $ 133.333.333; departamento 4º piso, "C" Unidad Nº 15. Sup. total: 29,56 m2. — Base: $ 113.333.333; departamento 11º piso: "A", Unidad Nº 42. Sup. Total: 66,17 m2. Base: $ 133.333.333; Departamento 2º piso "C" Unidad Nº 7. Sup. total: 80,86 m2. Base: $ 53.333.333 y el local planta baja, unidad Nº 1, Sup. propia 950,97 m2. — Base: $ 533.333.333. — Todos los inmuebles se venden al contado, mejor postor. — La venta se realiza Ad-corpus. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley 5 por mil, en efectivo. — Las unidades serán entregadas desocupadas y libres de todo gravamen. Exhibición el 21, 22 y 23 de diciembre de 1981 de 14 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes en las oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º, "A" (46 0853); Uruguay 530, piso 2º, of. 26 (40|2343) y Juncal 1702, piso 10º (44 6647).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 660.000.— e. 15|12 Nº 88.485 v. 21|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CREDITO CABALLITO S.A. SOC. DE CRED. PARA CONS. c|MAPURI S.A.I.C.I. y A. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 43.581, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 21 de diciembre de 1981 a las 9.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Gaona 4546 entre las de Salvador María del Carril y Wenceslado Paunero, en el paraje denominado Barrio Parque Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lo edificado consiste en un local de oficina con baño, desocupado. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. A, manzana 14, parcela 21. El lote mide 9 mts. de frente por 35 mts. de fondo o sea una sup. de 315 m2. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Base $ 25.850.532. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 270.000 e. 15|12 Nº 88.407 v. 17|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en los autos PRIMICIA S.A.I.C. s|quiebra: Exp. Nº 43.243; que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Juan Manuel Cafferata, rematarán los días 22 y 23 de diciembre de 1981 en la sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal los siguientes bienes: 1º) El día 22 de diciembre de 1981 a las 10 hs.; el inmueble sito en la calle Amenedo 265 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado como: 1 "A" de la manzana 149, Pto. de Alte. Brown y que consta de una superficie de terreno de 2.553, m2., distribuidos en dos sectores divididos por un acceso de automotores, uno antiguo y otro de reciente construcción, ambos sectores de dos plantas cada uno, posee además fuerza motriz, garita de control, oficinas, depósitos, vestuarios y otras dependencias, la planta se encuentra totalmente desocupada. — Base de Venta: $ 823.481.660. — 2) El día 22 de diciembre de 1981 a las 10.15 hs.: Once lotes de terreno de chacra situados en el cuartel quinto del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, próximo al kilómetro 121 de la Ruta Nacional número 2, los cuales unidos forman la chacra Las Delicias hoy Batitú, que tiene una superficie total de 20 ha. 48 a. 37 ca.; se encuentra dividida en dos secciones; una industrial con un gran galpón con varias naves y oficinas administrativas, depósitos, comedor, usina, talleres, etc. y la otra sección comprende un gran chalet colonial inglés, casa de huéspedes, de caseros, pileta de natación, cancha de tenis, y quincho, rodeado por una estupenda y añosa arboleda y monte de frutales, tiene acceso independiente para cada una de las secciones, se encuentra totalmente desocupada. — Base de Venta: $ 2.131.638.690. — Condiciones de Venta para Ambas Plantas: Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Dinero efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros. — La venta de ambas plantas es al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Horario y días de exhibición de las plantas: Los días 15, 16, 17, 20 y 21 de diciembre de 1981 de 10 a 17 hs. — 3) El día 22 de diciembre de 1981 a las 10.30 hs., los bienes muebles de la planta de Chascomús hasta las 13 hs. y 30 minutos y de 15.30 a 17.30 hs. y el día 23 de diciembre de 1981 a las 10 hs., hasta finalizar, que a continuación se detallan: máquina de plastificar marca Primicia con siete motores, máquinas de coser, cabezales de distintos tipos, prensas hidráulicas, máquinas para cortar viras, máquinas para enrollar, balanzas máquinas de soldar, mangueras, remachadoras a pedal, mesas mecánicas, mesas de trabajo, caldera Gonella a presión, sierras, morsas, máquinas de calcular, escribir, muebles de oficina, estanterías, armarios metálicos, y diversos elementos de trabajo que hacen a la fabricación de los artículos de la fallida. — Base de la máquina de plastificar marca Primicia de siete motores: Pesos 10.000.000. — Bienes muebles de la planta de Burzaco: dos prensas "Adams Milano", una conformadora de flejes "Af-Colombo"; una emboquilladora "Af-Colombo"; y una Prensa hidráulica para valijas. — Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros. — Exhibición: En ambas plantas los días 15, 16, 17, 20 y 21 de diciembre de 10 a 17 hs. — Los saldos de precio de los bienes muebles se deberán abonar los días 23, 28, 29 y 30 de diciembre, únicamente de 10 a 13 y de 15 a 19 hs. en la calle Juncal 124 de Capital Federal. — Hay catálogos de lotes y volantes de la plantas en la Corporación de Rematadores, oficina de los martilleros y en las plantas mismas. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.620.000 e. 14|12 Nº 88.105 v. 18|12|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO R MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|MUNUA, HECTOR MANUEL y otros s|ejecutivo", Exp. 4.982, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el inmueble de la calle Piedrabuena 4120 22, Capital Federal. Se trata de un chalet de dos dormitorios, sala, cocina, comedor de diario, una habitación en altos, baño, lavadero cubierto, garaje, patio y jardín. Ocupado por el demandado y su familia. Base: pesos 3.474.084. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Horario de visita: de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 216.000 e. 15|12 Nº 88.412 v. 17|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A.C.I. y M. c|TRANSPORTES JUAN MANUEL DE ROSAS s|ejec" Expediente Nº 7.019, que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, la unidad Mercedes Benz modelo 911—1972, patente C. 210.019. — Sin base, al mejor postor, en efectivo. Comisión 10 por ciento. La unidad se puede ver diariamente de 9 a 12 y 14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 2635, Capital, y se remata en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 120.000 e.16.12 Nº 88.625 v.17|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 comunica por tres días en los autos caratulados PACHECO FEDERICO Y OTROS c|RAVA, JOSE A. s|ejec. hipotecario (Expediente Nº 213.426|81) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el miércoles 23 de diciembre de 1981 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Departamento Los Lagos, la que es parte del lote pastoril Nº 8; y se designa en el plano de subdivisión con la letra C, el que tiene una superficie de 45 Ha. y cuyas medidas lineales, prescindiendo de las irregularidades de la costa del lago Nahuel Huapi son: 435,95 m. del punto 23 al punto 15 del plano, de este punto al 32, 219,20 m. lindando por estas dos líneas que miran al SO con el lago Nahuel Huapi; el costado SE o sea la línea 32-31 mide 682,50 m. lindando por este rumbo con el lote o fracción D del plano especial, la línea 31 o sea el costado NE mide 656,75 m. lindando con tierras fiscales y el costado NO o sea la línea 23-30 mide 738,56 m. lindando con el lote A del plano especial. — Dominio Matrícula 442. — Departamento Los Lagos. — Nomenclatura Catastral 16-20-46-5041. — Se encuentra totalmente desocupado y circundando su frente que da al lago se encuentra la ruta complementaria F que va de Villa La Angostura a Lago Espejo, a una distancia aprox. de 80 Km. del aeropuerto de San Carlos de Bariloche, se trata de una típica ladera con una diferencia de altura de 150 a 200 mts. aprox. entre su frente y contrafrente. — Hay caminos interiores abiertos delineamiento de otros, alcantarillas de piedras, tranquillas de troncos y empalizadas de madera para el sostenimiento de taludes; líneas de alta tensión en su frente. — Todas las obras en regular estado de mantenimiento — El lugar está arbolado en abundancia teniendo una excepcional belleza paisajística y visión del lago. — Deudas Municipalidad de Villa La Angostura (fs. 589) pesos 5.129.902. — Impuesto Inmobiliario (fs. 57. $ 9.240.000. — La venta es al contado. — Ad corpus y al mejor postor. — Base: $ 1.042.931.774. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo en efectivo u cheque certificado en el acto de subasta, en el segundo caso contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir todos los requisitos establecidos sobre "zona de seguridad" dentro de los cinco días de ser notificado de la aprobación del remate atento a que el bien se encuentra en área de frontera. — Visitar libremente. — Mayores informes y catálogo en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Jorge J. Peirano, Oficial 1º, interinamente a cargo de Secretaría.

$ 738.000 e. 15|2 Nº 88.422 v. 17|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en autos: LATORRE NELIDA B. c|TORRES ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria, Expte. numero 141.425|81, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 12,15 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en el partido de La Matanza, localidad de Laferrere, en la Prov. de Bs. As calle Carlos Encina entre las de Rialos y Finochietto, designado en su título con el Nº 25 de la manzana 62, el que mide 10 mts. de frente al N.O. 11,05 cm. al S.E.; 27.35 cm. al N.E. y 22,66 cm. al S.O. encerrando una superficie de 250,10 dm2. y lindando por su expresado frente al N.O. con la calle Carlos Encina; al N.E. con los lotes uno y dos al S.E., con parte del lote 3 y al S.O. con parte del lote 24. Consta de living, dos habitaciones, cocina-comedor, baño y garaje. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Manz. 62 a, Parcela 25. Partida 257026. Deudas: Municipalidad $ 234.523. Imp. Inmob. $ 679.989. Base $ 58.023.326. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 5 por mil, en dinero efectivo. El inmueble podrá visitarse todos los días de 10 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. El secretario.

$ 276.000 e. 16|12 Nº 88.623 v. 17|12|81

Nº 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 5, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará en los autos "CREDITO ADROGUE S.A.S. de C PARA CONSUMO c|TABOADA ALBORNOZ, JUAN FELIPE s|hipotecario", Expte. Nº 202.920|80, el día 28 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Santiago del Estero: a) Una propiedad ubicada en el Departamento Copo, denominada "Viñalito", con una superficie de 937 has., 44 as. y 50 cs.; dominio inscripto en el tomo 73, departamento Alberdi, número 9, Folio 123, diario 4 219 de fecha 20 de octubre de 1972. Valuación del

año 1980 $ 49.215.862 y que según constancias en autos adeuda por el año 1979 $ 822.697 y por 1980 $ 959.709. b) Una propiedad denominada "Río Muerto", Departamento Figueroa, segunda sección, superficie 618 has. 71 as., dominio inscripto en el tomo 73, departamento Figueroa, número 36, Folio 78, diario 4219 del 20 de octubre de 1972. Valuación del año 1980 $ 32.482.275, adeuda por el año 1979 $ 361.945 y por 1980 $ 623.404. Base de venta de ambos inmuebles: $ 29.273.913. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. Obra en autos autorización para realizar la subasta sin la diligencia de constatación que se había ordenado a fs. 60. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 522.000 e. 16|12 Nº 88.622 v. 18|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "BELLIO, OSCAR c|PETRIC DE KRISTOF, ESTEFANIA s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 155.639|80, que el martillero Rodolfo José Pernice (Fs. 71), rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, el siguiente bien. Fs. 12. Un automotor marca Ford, tipo Rural 4 puertas, modelo Falcón versión Rural de lujo, motor marca Ford Nº D.T.G.A. 43577, chasis marca Ford Nº K.A. 24. T.C. 27917, usado, en perfecto estado de funcionamiento, afectado a uso particular, con Dominio Nº B-1456398. — Base: pesos 21.371.250. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento cada parte. — Fs. 68. — Se exhibe en la calle Gaona 1775 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Fs. 71. — Otro sí digo. — Los lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor (no se aceptan cheques). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y que se exhibió, no se aceptan reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 378.000 e. 16|12 Nº 88.630 v. 18|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días, en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A.C.I. c|TABACHNIK, ISAAK s|Prendario" Expte. Nº 147.548, que el martillero don Andrés Pinto, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el Depósito Judicial sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 9.30 horas a 16.30 horas, todos los días hábiles, un automóvil marca "Fiat" S-125, año 1979, Dominio C-951755, Nº 125B038-739806, carrocería y|o bastidor Nº 125-B-0670759, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 4.058.436. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Esta subasta está sujeta a aprobación judicial, razón por la cual el bien no será entregado hasta que se efectivice la misma. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Habiendo estado el automotor en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. El secretario.

$ 223.000 e. 16|12 Nº 88.627 v. 17|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en el juicio MULLER, JORGE CURT c|DIAS, ANTONIO LORENZO ROMEO y otros s|ejecutivo C. de alq., expediente número 213.432, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 29 de diciembre de 1981, a horas 9.30, el inmueble sito en la calle Guemes 629, piso 8, departamento A, Unidad Funcional Nº 63, inscripto en la Matrícula Nº 17 1151763, Partida 1655971 [illegible] Federico Lacroze. Superficie: [illegible] m2. [illegible] dm2. Porcentual 1 con 22 centésimos. [illegible] todos los días hábiles de 9 a 12. Base: $ 95.249.176 (dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 120). Seña: [illegible]. Comisión: 3%. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero efectivo. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra (según la diligencia de constatación la finca está ocupada exclusivamente por sus propietarios). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se compone de un amplio living comedor con balcón; dos dormitorios; baño; cocina y una pileta para lavar. Tiene servicios centrales. Posee teléfono. Excelente estado de mantenimiento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 414.000 e. 15|12 Nº 88.496 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres días en el juicio COCCOLO DE VALLONE, ROSA y otro c|COCCOLO, JOSE DOMINGO y otros s|Sumario División de Condominio Daños y Perjuicios, expediente nº 216.976, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el lunes 28 de diciembre de 1981, a horas 9.30, el inmueble sito en la calle Saraza 1502| 1504, esquina Víctor Martínez 1707, Capital, Circunscripción I; Sección 44; Manzana 133, Parcela I, Partida C047227. — Superficie: 10 mts. 42 cmts. frente N.E. por 9 mts. 63 cmts. de fondo. — Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18. — Base: $ 19.710.855 (dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 115). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado por impuesto fiscal, al contado y en dinero efectivo. — La propiedad se subastará en block y se entregará desocupada (audiencia de fs. 112). — Se recabará del comprador en el acto de la venta la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal. — El inmueble se compone de planta baja, primer piso y terraza. — En planta baja hay un dormitorio amplio sobre la calle Saraza; un comedor sobre la calle Víctor Martínez; baño; cocina; patio cubierto, y un amplio local que da justo sobre las esquinas de Saraza y Víctor Martínez. — Esta planta tiene entrada independiente por Saraza 1504. — En el primer piso hay un living comedor; un dormitorio grande y otro dormitorio más chico; baño y cocina. — Se ingresa en forma independiente por Víctor Martínez 1707. — Existe una amplia terraza donde hay una habitación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 504.000 e. 15|12 Nº 88.487 v. 17|12|81

Nº 13

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "BCO. DE ULTRAMAR S.A. c|PERI, CARLOS ALBERTO y Otro s|Prenda", Expte. 131.066, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de calle Santander 2185 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1972, motor Nº 2125486, carrocería Nº 91225403, Dominio C-463.970, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: pesos 16.075.798, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. La secretaria.

$ 213.000 e. 16|12 Nº 88.682 v. 18|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 14 Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR S.A. c|SANCHEZ, RICARDO JORGE y otro s|ejec. prendaria" (expediente Nº 136.780) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 del actual, hora 14, en Potosí 4453, Capital, el siguiente bien: "Un automotor marca Daihatsu, usado, modelo L40I-DKD-mazzucre 550, del año 1980, motor Nº 670.242, chasis Nº L. 40.088.977, marca del motor y del chasis Daihatsu, tipo sedán, dos puertas, uso privado, dominio Nº C. 1.080.859, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 19.137.600. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — Subasta sujeta a aprobación. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Exhibición: Potosí 4459, días 26, 28, 29 y 30 de horas 9 a 12.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Fernando O. Galán secretario.

$ 252.000 e. 15|12 Nº 88.470 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos "SEVITAR SACIF c|CONSTRUCCIONES MOPA y Otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Fedra, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.30 hs. en el local de la calle Vélez Sarsfield 1149 de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Ford, modelo F-100, año 1960, motor Ford Nº YDAO-58455, chasis Nº KAIJYD-54493 Part., chapas C-1.030.124, en el estado que se encuentra. Base $ 54.266.864, al contado. En el supuesto de no existir postores saldrá inmediatamente con el 50 % de la base, y si tampoco existieran postores, pasada media hora, se procederá al remate sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Fernando O. Galán, secretario.

$ 252.000.— e. 15|12 Nº 88.509 v. 17|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "PARODI, LILIA N. c|ZDANOWICZ, RAUL J. y otros s|ejec. prendaria", Expte. Nº 129.873|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en la Avda. 101 Nº 3134 (Próximo Avda. Gral. Paz), del Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.; un automotor, chasis m|Mercedes Benz, tipo L-1517, Modelo 1979, c|motor de combustión Diesel por inyección, 6 cilindros, 172 HP., alimentado por turbo compresor, diferencial de alta y baja, equipado c|7 ruedas armadas, c|cubiertas de la medida 1000x20, motor 341937-10-053297, chasis Nº 351303-15-004535. Dominio C-961.506. Paragolpe trasero abollado, c|antena y s|radio; un acoplado Prati-Fruehaus, de 3 ejes, c|carrocería metálica de 8,51 mts. de largo por 1,80 mts. de alto, c|frenos de ejes traseros, llantas c|cubiertas 1100x20 c|cámara y protector, Modelo RBB-1F2HD, año 1979, chasis Nº BAV-15181. Dominio C-961.721. Presenta 10 aros, c|crique original. — Base $ 161.340.975, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Avda. 101 Nº 3134, Ptdo. San Martín, P.B.A. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 223.000 e. 16|12 Nº 88.624 v. 17|12|81

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en autos: "TRANFINA S.A. SOC. DE AHORRO Y PTMO. VDA. c|MARTINEZ y otros s|Hipot." (Expte. Nº 215.928), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 29 de diciembre a las 10.30 horas, en Cangallo 1232, los siguientes inmuebles: a) Finca destinada a restaurante y salón de baile, con frente a la ruta Nacional Nº 7, kilómetro 39,600, La Reja, Ptdo. de Moreno, que consta de amplio salón de aproximadamente 20 m por 11 metros, cocina apta para el destino, despensa, bodega, 3 baños. Superficie total del terreno 2.581,82 mc. Y lote lindero, parcela 22a de la quinta 12. Superficie total 165 mc. Desocupados. En block. — Base: $ 74.089.763. — b) Finca ubicada en la Ciudad Parque San Martín, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pitágoras 824 entre Rawson y 25 de Mayo, que consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor diario, baño, Patio, habitación y baño. — Ocupado por el co-demandado Alberto Enldersin, esposa e hijos, quien conforme el contrato de mutuo deberá entregar desocupado. Superficie total 200 mc. — Base $ 42.021.200. Condiciones de ambas subastas: Al Contado y mejor postor. Seña [illegible]. Comisión [illegible]. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se visitan de lunes a sábado de 10 a [illegible] hs.

Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1981. — Elsa I. [illegible], secretaria.

$ 378.000 e. 16|12 Nº 88.622 v. 18|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "JORGE CAPUTI S.A.C. - NOGUERA FELIX ENRIQUE s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nro. 210.615|81, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en Avda. Centenario 1543, de Beccar, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe de lunes a sábados de 9 a 17 horas el siguiente bien: Un automóvil marca Mazda tipo Coupé, 2 puertas, Modelo RX7SA22C — Motor marca Mazda Número 2101171, chasis marca Mazda Nº SA22-627541, Dominio C-1.029.765, Modelo 1980, Particular, en el estado que se encuentra. — Base: pesos 53.343.330; al contado, Comisión 10 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 234.000.— e. 16|12 Nº 14.521 v. 18|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en las autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|ESCOBAR FERNANDO ALBERTO y Otro s|Ejecutivo Prendario". Expediente Nº 799|80 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 17.30 horas en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil Fiat sedán cuatro puertas 128 C, año 1979, motor Fiat 128, A-038-3123292, chasis 128 BB 2579097. — Base: $ 14.222.520. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 0,5 %, en efectivo. — La venta se realiza al contado. Exhibición en Corrientes 5743, Capital de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Luis M. Gaibrois, juez.

$ 252.000.— e. 16|12 Nº 88.623 v. 18|12|81

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ABRAMOVITZ WELBY CARLOS s|ejecución hipotecaria", Expte. número 164.874|80, que los martilleros Juan Pablo Nicola Ponti y Juan Manuel Caffarata rematarán el día miércoles 23 de diciembre de 1981 a las 11.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., consistente en los lotes 5 y 6 de la Chacra 159, los que por estar unidos miden: 157,612 m. de frente por 190,52 mts. de fondo formando esquina y con una sup. total de 30.028,2362 m2, lindando al frente N.E. con calle Ituzaingó, al S.E. calle 212, al N.O. con lote 4 de su mismo plano y al S.O. con más terreno de su chacra. Nom. Catastral: Circunsc. VI; Sección A; Chacra 40; Fracción I; Parcelas 7 y 8. Según consta a fs. 64 vta. se encuentra ocupado por personas en carácter de cuidadores. Se trata de una gran quinta, de nombre "Villa Amelia", con dos entradas principales s|calle Chacabuco al 9100, a sólo dos cuadras de la principal Avda. Libertad y a tres cuadras del pavimento. El bien consta de: Una amplia casa principal con línea telefónica propia; en el parque que circunda la casa hay dos tanques australianos, parrilla, cancha de bochas, de paleta y de basquet y dos casas más con dos galpones, todo con luz eléctrica. La fracción está rodeada por árboles y en su interior hay frutales y quinta de verduras. Venta al contado. Base: $ [illegible].000. Seña de práctica; Comisión: 3 %; Sellado de boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Deudas por Imp. Inmobiliario (fs. 56 y 60) pesos 6.003.435. A los efectos de la exhibición del bien se fijan los días 19, 20 y 21 de diciembre de 15.30 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 504.000 e. 15|12 Nº 88.411 v. 17|12|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|WASINSKI, JULIO AUGUSTO y otro s|ejecución prendaria". Expediente Nº 28.175, que el martillero Roque Eduardo Mazzillo, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de Venezuela 131, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600-S, año 1979, con motor a nafta marca Fiat, Número 100ET-038-0073000, de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2840303, dominio Número B-1.542.281. — Base: $ 6.489.412. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; todo en efectivo. Contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 234.000.— e. 16|12 Nº 88.740 v. 18|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTO-

RES Y SERVICIOS S. A. c/DALL'ARMELLINA ESTENDER JUAN y otros s/ejec. prendaria". Expediente Nº 23.795; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 1981; a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, los bienes que se exhiben los días 22, 23, 27, 28 y 29 de diciembre de 1981 de 9 a 12 horas en Azul 60, también de esta Capital, consistentes en: Tres automotores marca Mitsubishi de fabricación extranjera, modelos L 200 Pick-ups del año 1981; motores: Nro. 4G322AF6817, chasis DL021PBY-100134, dominio B-1.751.387 otro con motor Nro. 4G322AG5569, chasis DL021PBY-100.350, dominio B-1.751.338 y otro con motor Nº 4G32AH9363, chasis DL021PBY-100896, dominio: B-1.751.380. — Base de venta de cada uno $ 105.600.000, al contado. — Comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley (GI) todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — De fracasar la subasta se procederá, luego de media hora a vender con la base retazada en el 50 %; si aún así fracasare, luego de otra media hora se venderán sin base. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 228.000.— e. 16|12 Nº 14.564 v. 17|12|81

—— Nº 39 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "PUTERMAN DE RODEWSKI RAQUEL c/TESTA FARIÑA RUBENS y Otro s/Cobro Alquileres". Expte. Nº 106.907 de 1980, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 19 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, Capital, la finca sita en Camarones 4312|14, de Capital Federal, inscripta en la Matrícula Nº 15-46136, compuesta de varias habitaciones y un local, con sus correspondientes baños, ocupada por una firma que dice llamarse Guspa S.A. quien no ha exhibido ni contrato social ni de alquiler, la misma se puede visitar todos los días de 15 a 18 horas. — Base: $ 22.375.432. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto 5 o/oo, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 168.000.— e. 16|12 Nº 14.522 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en autos: "YABLONOVSKI, CARLOS y otro contra UCCELLI CARLOS ALBERTO y otros sobre Sumario Expediente Número 163.863.79, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 19 de diciembre de 1981, a las 11 horas en la calle Sarmiento 1758, piso 2º, Capital, la finca sita en la calle Giribone 1014, Capital Federal, que consta de planta baja y alta, ocupada por el demandado y su familia, inscripta en la matrícula 17-11477 Tº 2.51 — Fº 220, al contado. — Base: $ 21.195.520, seña de práctica, comisión: 3 %, sellado boleto cinco por mil, la finca se puede visitar todos los días de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 234.000.— e. 16|12 Nº 14.523 v. 18|12|81

—— Nº 42 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N:o. 42 comunica por 3 días en el Expte. 40.152|79 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/MICELE, JOSE y otro s/ejecución hipotecaria que el día 22 de diciembre de 1981 a las 9.30 en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor el inmueble sito en Ciudadela, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 27 de la Manzana 3, con frente a la calle Maipú 871 y 877 entre las de 25 de Mayo y Avenida Padre Agustín Elizalde. Dominio 437 78 del partido de 3 de Febrero. Se trata de un local de negocio en malas condiciones de conservación ya que fue afectado por un incendio. Visitas los días hábiles de 8 a 20 horas. Deuda Inmobiliaria al 15|10|81: $ 1.912.319 (fs. 69). Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 28 10|81: $ 2.093.218 (fs. 71). Deuda municipal con validez al 30'10 81: $ 10.482.661 (fs. 72). Base: $ 87.338.133. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 342.000 e. 15|12 Nº 88.432 v. 17|12|81

—— Nº 43 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c/SMURRA NORBERTO A. y Otro s/Ejecución Hipot.". Expte Nº 34.895, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 22|12|81 a las 16 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital, y con la base de $ 196.000.000: un inmueble ubicado en San Fernando, Prov. de Buenos Aires, próximo a la Estación Victoria, paraje denominado Lomas de San Fernando, con frente a calle Pueyrredón 2898, mide 19,47 metros de frente SO., lindando con calle sin nombre, hoy Pueyrredón; 4,24 metros en la ochava que mira al S.; 7 metros en su otro frente SE. lindando con calle Simón de Iriondo; 22,50 metros al NE., lindando con lote 8 y 10 metros al NO., lindando con parte del lote 10 - Sup. total ad-corpus 220,35 m2. — Nomencl. Catastral: Circ. VII — Secc. N — Manz. 5 — Parc. 9 — Dominio: 11|6|1973, Nº 4025. — Debe O. S. según Fs. 72 vta. e Imp. Inmob., según Fs. 60. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por el demandado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; dinero en efectivo. — Mayores informes consultar el Expte. y/o of. del Sr. Martillero T. E. 83-4643.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 204.000.— e. 16|12 Nº 88.743 v. 17|12|81

—— Nº 46 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/SOTO, HECTOR A s/ejecución hipotecaria — Exp. Nº 41.152" que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día martes 22 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble o finca rural con todo en ella edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, sus usos y costumbres, ubicada en el Partido de El Carril, Departamento de Chicoana de la Provincia de Salta, inmueble que es remanente del Plano Nº 333, carpeta de Chicoana, parte de la finca "El Pedregal" con una superficie de 386 Has — 7.320 m2 — 65 dm2 — Nomenclatura catastral: Departamento Chicoana, catastro o matrícula Nº 2.229 (Rural). — Tiene aproximadamente 220 has desmontadas y el resto con montes bajos y matorrales, los caminos y los alambrados se encuentran en buen estado, el monte principal tiene árboles viejos. Cuenta con las siguientes mejoras: casa principal con sala y comedor con hogares, 6 grandes dormitorios (algunos con placards), baños completos, una gran galería completa, con chimenea, cocina, despensas, dos salas para escritorios, lavaderos, pileta de natación con vestuario, quincho y parrilla, tanque de agua elevado, pozo con bomba, luz eléctrica, 12 estufas para tabaco, galpón de trabajo (aproximadamente 30 metros x 15 metros), 5 galpones destinados a taller mecánico, sala de máquinas, depósitos, etc., 10 casas para vivienda del personal de 2 y 3 habitaciones, una represa de aproximadamente 120.000 litros y otra de 50.000 litros, actualmente fuera de uso, tiene un turno de agua de aproximadamente 70 horas por mes que riegan 40 Has. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fojas 83|4, el estado de ocupación es el siguiente: la casa principal la ocupan los fines de semana, para descanso la señora Amalia Quintana de Sosa, su esposo y sus hijos, desconociendo el carácter de la ocupación; el señor Roberto Liendro tiene plantaciones de tabaco en explotación, de su propiedad y que el terreno se lo había arrendado al señor Roberto Raúl Robles en forma verbal quien a su vez manifiesta que el establecimiento de la Finca El Pedregal estaba totalmente arrendado por "La Teresita S. A.", de la cual él forma parte y que el contrato de arrendamiento estaba instrumentado por carta, hecho todo por el doctor Alberto Sosa; asimismo el señor Roberto Raúl Robles manifiesta que otra parte de la finca está ocupada por el señor Roberto de los Ríos, por autorización del escribano Ricardo Cabrera algunas de las construcciones auxiliares de la finca se encuentran ocupadas por personas que trabajan en ella y otras sin ninguna autorización que lo acredite. De acuerdo a lo establecido en el contrato de mutuo hipotecario, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuestos Inmobiliarios (fs. 58|59) pesos 28.229.450; Administración General de Aguas, Canón de Riego, $ 8.327.250, incluyendo el año 1981, sujeto a reajuste. Visitar diariamente de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 177.572.764, al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 708.000 e.16|12 Nº 88.636 v.17|12'81

—— Nº 48 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO c/FERRI, ANTONIO LUCIO JUAN y otra s/ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 32.537), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1981 a las 11.30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 51 ubicada en el 12 piso del inmueble de la calle Serrano 2453|55|57|59, Capital Federal, inscripto en la Matrículo 18-12079|51. Superficie cubierta 55,16 mts.2, superficie balcón 3.03 mts.2, superficie total 58,19 mts.2. Porcentual: 1,68 %. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble a subastar es el individualizado con la letra "D" del piso 12 y tiene su entrada por el Nº 2457 de la calle Serrano y consta de tres ambientes, baño, cocina y balcón y se halla ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula novena, inciso e) del mutuo hipotecario el deudor, en caso de ejecución, se comprometió a desocupar el inmueble. Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. obrante a fs. 59 la unidad a subastar adeuda $ 1.727.000 y existe una deuda por la partida matriz de $ 24.214.584; y según informe de fs. 53 de Obras Sanitarias de la Nación la unidad adeuda $ 2.636.252 y la partida global $ 381.591. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs. Base $ 95.538.291, Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado boleto: 0,5 %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 504.000 e. 16|12 Nº 88.686 v. 18|12|81

—— Nº 49 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u otros inmuebles c/CRISPO ALFONSO FELIPE s/ejecución hipotecaria". Expte. Nº 20.190|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 23 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., designado como Unidad Funcional Uno, Polígono 00-01, con entrada independiente por la calle Once Nº 1095, Planta Baja que consta de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño principal, pequeño patio, cocina y un baño chico, cuenta con línea telefónica propia, y se encuentra ocupado. Sup. cubierta de 79,69 m2, semicubierta de 1,32 m2 y descubierta de 3,88 m2, o sea un total para el polígono y la Unidad Funcional de 84,89 m2 y con una proporción del 25 % con relación al valor del conjunto del inmueble. Nom. Catastral: Circ. I, Sección H, Manzana 646, Parcela 6, Subparcela 00-01, Partida de Origen Nº 2.515. Venta al contado. Base: $ 4.175.552. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. A los efectos de la exhibición del bien se fijan los días, 19, 20 y 21 de diciembre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 378.000 e. 16|12 Nº 88.637 v. 18|12|81

—— Nº 50 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el juicio: DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I. c/HOLUB, ROBERTO MARIO y otro s/ejecución prendaria, expediente Nº 8.832, que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 12.30 horas en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas un automotor, tipo camión de carga, fabricación nacional, marca Mercedes Benz, modelo L 1.517-48, serie año 1979, motor diesel marca Mercedes Benz de 6 cilindros de inyección directa y 172 H.P. de potencia SAE, Nº 341.937-10-003664 chasis bastidor marca Mercedes Ben 351-303-15-003856, equip. con diferencial alta y baja, tipo chasis con cabina, Dominio B1561138, sin rueda de auxilio, presenta deterioros varios en chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. Base $ 69.033.240. Seña 30 %. Comisión %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. María Elena Ucar, secretaria.

$ 306.000 e. 15|12 Nº 88.416 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en autos MEJALELATY TEOFILO c/PEREZ, NESTOR LUCIANO s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 8208, que el martillero Ricardo José Fassi rematará el día lunes 21 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle Terrada 4372, que se ubica en planta baja, con una superficie cubierta y total de 106 metros 14 decímetros cuadrados, comprendiendo además la tercera parte indivisa de la unidad complementaria II, ubicada en planta azotea, frente, con superficie cubierta de 9 metros, 66 decímetros cuadrados y una superficie descubierta de 68 metros 83 decímetros cuadrados, que forman una superficie para la unidad complementaria de 78 metros 49 decímetros cuadrados. Porcentual: 31,37 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 27, Parcela 28. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, cónyuge y cuatro hijos, y conforme la cláusula 4ª del mutuo hipotecario, la demandada deberá entregar el bien completamente desocupado 15 días antes del remate. El inmueble consta de living comedor y un dormitorio, ambos a la calle, dos dormitorios internos, baño, cocina, patio cerrado que hace de antecocina o comedor diario, baño de servicio y cuarto de depósito, todo en estado de conservación bueno y pintura regular. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 79.620.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. María Elena Ucar, secretaria.

$ 576.000 e. 15|12 Nº 14.479 v. 17|12'81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, en el exhorto Nº 10783 hace saber por tres días que el martillero Carlos A. Muscagorry con oficinas en calle 32 Nº 729 de Mercedes (B), rematará el 28 de diciembre de 1981, sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en Comodoro Py, Pdo. de Bragado (B), a las 16 horas: tres fracciones de campo con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicadas a 5 kms. de la Estación del FF.CC. y al lado Estancia Santa Clara, con casa-habitación material de 2 piezas y cocina (regular estado), arrendada al Sr. Alejandro Domingo Ruvira con contrato en vigencia y con vencimiento el 2 de diciembre de 1984 según mandamiento constación y fotocopia contrato agregado en autos; con sup. total de 116 Hs., 77 As., 53 Cs., y 93 dm2. N.C.: Circ. VI - Sec. B-Ch. 56 y Circ. VI - Sec. B-Ch, 55-Parc. 1 y 2. Matrículas 7842, 7843 y 7844 (Bragado) respectivamente. Base: $ 128.099.426, al contado. — Adeudan en concepto de Imp. Inmob.: $ 5.578.708 al 10|11|81 y Municipales: $ 4.625.252 al 30|11|81, según constancia en autos. — A las 17 horas: fracción terreno campo ubicada a inmediaciones de la Estación del FF.CC., con sup. de 61 As. 67 Cs. y 25 dm2., con lo adherido al suelo, ocupada por el Sr. Oscar Tomatis, por tenencia precaria, según mandamiento constatación agregada en autos. Adeuda en concepto de Imp. Inmob.: $ 495.335 al 10|11|81 y Municipales: $ 375.881 al 30|11|81, según constancia en autos. Base: $ 2.118.600, al contado. Los compradores deberán constituir domicilio especial en la Capital Federal. Seña 10 %, comisión 3 % y 1 % sellado boleto a cargo compradores en dinero en efectivo. — Los impuestos Provinciales y Municipales que se adeuden a la toma de posesión por los inmuebles a subastarse es a cargo exclusivo de la parte compradora. Visitar diariamente.

Mercedes, diciembre 9 de 1981.

Mariano de Echazo Leziga, Secretario.

e. 16|12 Nº 11.565 v. 18|12|81